

TRABAJOS DE EXHUMACIÓN DE FOSAS COMUNES

EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CÁRTAMA (MÁLAGA)



ARATISPI PATRIMONIO SL.

DICIEMBRE 2017

Dirección Técnica: Francisco Melero García.

Exhumación y Estudio Antropológico de DOS fosas comunes en el

Cementerio Municipal de Cártama (Málaga)

Empresa: Aratispi Patrimonio SL.

Dirección técnica: Francisco Melero García

- DICIEMBRE 2017 -

INDICE

APARTADO 1

ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Con motivo de los trabajos de adecuación de los pavimentos en el **cementerio municipal de Cártama** y la eliminación de barreras arquitectónicas durante 2016-2017, el Consistorio de Cártama al objeto de no afectar las fosas comunes de la Guerra Civil que se encuentran en el interior del camposanto y por otro lado, con la intención de localizar enterramientos colectivos, encarga a los técnicos competentes en materia de fosas comunes el seguimiento de los movimientos de tierra en el proyecto de obra. Con fecha de 26 de septiembre de 2016, Andrés Fernández Martín y Francisco Melero García, tenían el encargo, oficialmente, por parte del Ayuntamiento de Cártama (Málaga).

La actividad propuesta estaba orientada a la protección y medidas cautelares en la zona proyectada en las obras a realizar en el cementerio municipal. En este sentido hay que indicar que no hay documentación relativa a la ubicación exacta del enterramiento colectivo.

Con motivo de los trabajos y la posibilidad de encontrar restos óseos no identificados e inhumaciones, solicitamos autorización para su exhumación y ser trasladados al osario general del cementerio municipal.

Por otro lado, había un proyecto de actuación sobre la indagación y localización de fosas comunes que pudieran encontrarse en el cementerio municipal de Cártama aprobado por la Dirección General de Memoria Democrática, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; publicándose el día 10 de agosto de 2016, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), el inicio de los procedimientos para dicha localización.

La actuación realizada en el cementerio municipal de Cártama, es respuesta a la petición de familiares; el objetivo era realizar una indagación y localización de la fosa que se encuentra en dicho término y valorar su situación después de 80 años, en base a los testimonios que ubican un lugar concreto. No obstante, existen testimonios de familiares que indican la posible existencia de un número mayor de víctimas inhumadas en la fosa, que pudiera superar el centenar de víctimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden de julio de 2013, por la que se regula el Comité Técnico de Coordinación previsto en el Decreto 334/2003, de 2

de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la Memoria Histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y Posguerra, con fecha de 22 de abril de 2016, dicho Comité Técnico acordó la propuesta de varias actuaciones en materia de recuperación de la memoria histórica. En relación a la presente actuación se encuentra:

Con fecha de 10/08/2016 se publicó en el B.O.J.A. número 153, con anuncio del 21 de julio, de la Dirección General de Memoria Democrática, por el que se publican actuaciones específicas en materia de la Memoria Democrática, por el que se publican actuaciones específicas en materia de recuperación de la Memoria Histórica en diferentes municipios entre ellos la actuación presente:

«Exhumación, estudio antropológico e identificación genética, si procede, en la provincia de Málaga: Cártama.»

Apartado legal

Dentro del marco legal expuesto en la Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, «*(…) por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y posguerra (…), las Instituciones Públicas quedan comprometidas para la reparación de los daños causados*.»

Por otro lado, la reciente Ley aprobada por el Parlamento Andaluz, expuesto en la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.) en el boletín número 63 de 03/04/2017.

A propuesta del Comité Técnico de Coordinación con fecha 22 de abril de 2016, y por Orden de la persona Titular de la Consejería de Cultura, de fecha de 21 de julio de 2016, que aprueba la presente actuación.

Justificación del tipo de proyecto solicitado:

En función de las necesidades generadas, esta intervención estaba planificada como un apoyo al proceso general y concreto de la recuperación de las víctimas de la Guerra Civil, correctamente, en el marco legal.

Los datos derivados de esta intervención servirán para concretar y aportar información, y completar el puzle de este período en la provincia malagueña, destinadas a la mejor comprensión y difusión de los acontecimientos.

En las zonas de actuación planteadas en el proyecto de actuación ya se habían realizado catas con el objeto de localizar los enterramientos colectivos en base a los testimonios orales.

Por Resolución de fecha de 6 de octubre de 2017 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, se comunica que era aprobado el gasto y aceptado el presupuesto presentado por Aratispi Patrimonio SL correspondiente a la «REALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS RESTOS DE DOS FOSAS COMUNES EN EL CEMENTERIO DE CÁRTAMA, MÁLAGA», con la referencia M-103-2017.

Resultados de la intervención financiada por el Ayuntamiento de Cártama.

Tras haber realizado la intervención en los espacios que se documentan en el preceptivo informe se localizaron TRES FOSAS COMUNES, desprendiéndose los siguientes resultados:

- *1. En el ángulo Sureste de la necrópolis se detecta un enterramiento colectivo con la adscripción cronológica al periodo de la Guerra Civil o posguerra, donde los futuros trabajos de exhumación determinarán una cronología más exacta. Según los trabajos realizados, la fosa se encuentra parcialmente debajo de un pabellón de nichos, por consiguiente,* ***técnicamente, su exhumación se aconseja realizarla una vez sea retirado el pabellón de nichos que se encuentra sobre parte del enterramiento colectivo.***
- ***2****. El ángulo Suroeste de la jardinera Sur que se encuentra a la entrada de la necrópolis. El día 22 de mayo se definen los restos óseos en la localización de enterramiento colectivo que se encuentran a una profundidad de 0.40 metros de la cota superficial; ha sido alterado de su enterramiento primigenio, es decir, con el uso del cementerio este enterramiento ha sido afectado por diversos aspectos. Los cuerpos, cuando fueron inhumados, se les vertió cal.*

  En un primer estudio de los restos in situ se observa, por la disposición de los restos óseos, posiblemente, restos de dos individuos; un individuo (nº 1) cráneo en posición decúbito lateral que apoya sobre el parietal derecho, una extremidad superior, posición decúbito prono, por la conexión anatómica (húmero, cúbito-radio y mano) y el grado de articulación que presenta correspondería al enterramiento primario, el cual no ha sido alterado. Por las características mastoideas se determina el sexo varón del sujeto 1, la estimación de la edad adulta por el desgaste de los dientes mandibulares-, y restos óseos, posibles, de un segundo individuo (nº 2), restos de una tibia, a

falta de realizar un sondeo arqueológico y de un estudio antropológico se determinaría si pertenece a 1 ó 2 sujetos.

- ***3.*** *El ángulo suroeste de la jardinera Norte que se encuentra a la entrada de la necrópolis. Se localizan restos de calzado y restos de cal el día 24 de mayo de 2017. Al igual que en los enterramientos colectivos localizados con anterioridad, éste se encuentra a poca profundidad con respecto a la cota superficial, en esta ocasión a 0.50 metros. Una vez detectada la cal, de forma manual, se delimitan los restos óseos para ver la secuencia en extensión.*

Se trata de un enterramiento colectivo, sin determinar el número de individuos que puedan encontrarse en la fosa común. El enterramiento primario ha sido afectado por una inhumación posterior, sujeto inhumado en féretro, que posiblemente pertenece a un enterramiento al uso, canónico, es decir, en ataúd en posición decúbito supino y con los brazos sobre la región lumbar.
En el rebaje de esta zona se detecta un casquillo de fusil (máuser). Las dimensiones de la cal tienen una longitud de 3.50 metros, sentido Este-Oeste, y una anchura posiblemente de un metro. Por otro lado, se localiza un sujeto (vértebras lumbares-cadera-piernas) con conexión anatómica, decúbito prono que pertenece a un enterramiento primario.
Por medidas preventivas no se definen más restos óseos hasta que se realice una segunda fase de delimitación de la fosa y exhumación individual de los restos óseos. Se tapan con arena para posterior localización y como medida preventiva.

Las características indican que estamos ante dos depósitos colectivos, y corroborar un tercero, si era múltiple o individual (fosa 2) donde se ve la simultaneidad de los diversos enterramientos, este hecho nos permite aportar argumentos contundentes para la identificación de las fosas.

Nos encontramos ante depósitos primarios entre los que existen relaciones anatómicas donde los miembros se adosan, con relaciones de anterioridad y posterioridad, pero que en ningún momento se interrumpen, desplazan o rompen. Aunque si hay que destacar que hay inhumaciones posteriores en este espacio, alterándose el estado primario del depósito colectivo, marcando una separación temporal importante entre los distintos depósitos.

Por otro lado, en la fosa colectiva 1, los sujetos (un mínimo de 7 documentados) adoptan diversas morfologías; los cuerpos apuntan que se encuentran de forma paralela al eje mayor de la fosa, en este primer estudio se detecta que se han sido

arrojados de forma aleatoria, concluyendo que pueden haber sido dejados de caer librados a la gravedad.

Tampoco podemos dejar de lado que puedan encontrarse superposiciones en este depósito colectivo porque no se ha retirado el relleno de tierra sobre todos los cuerpos del techo de la fosa, aunque suele ser frecuente en enterramientos colectivos de la Guerra Civil y Posguerra el aprovechamiento del espacio disponible.

Se ha podido observar en los diversos sujetos divisados que los depósitos individuales que se encuentran en el interior de la fosa presentan posiciones inverosímiles en protocolos ritualizados, de modo que nos podemos encontrar cuerpos colocados bocabajo o acostados sobre un lado.

Por la ubicación de la fosa en el recinto, práctica habitual, la naturaleza de este tipo de depósitos donde prevalece la intención de ocultación clandestina sin que medie un respeto, hace que sean habituales las posiciones forzadas de los miembros, con flexiones anómalas o abducciones. Esas posiciones inusuales de los miembros pueden obedecer a desplomes gravitacionales, a tracciones en relación al arrastre o a la sujeción por los miembros, sin que los enterradores tomaran molestias en rectificar dichas anomalías.

Por consiguiente, estamos en un enterramiento colectivo donde la cronología, obviamente, es aportada por los artefactos que se encuentran asociados, en el caso que nos ocupa la vaina de fusil tipo máuser (5,75 centímetros) se asocia en el entorno de la muerte. También el calzado, dos hebillas y cinturón corresponden a la tipología de indumentaria recuperadas en otras intervenciones en fosas comunes de la guerra civil en suelo andaluz.

Sí hay que señalar, que en las inmediaciones de la fosa común se han producido inhumaciones con posterioridad al enterramiento primario, pero la conexión anatómica y su forma ritualizada de inhumación afecta sobre la fosa común.

Por otro lado, en las zonas donde se han realizado las pertinentes catas de comprobación, según el proyecto de obra para eliminar barreras arquitectónicas, no se han localizado depósitos colectivos y se trata de enterramientos propios de la actividad del propio cementerio, sin descartar que los usos funerarios normalizados a lo largo de décadas puedan haber alterado la configuración de zonas donde presuntamente se pudieran encontrar fosas, como puede ser la mancha detectada en el pasillo 2, sin estar asociada a ningún restos óseo humano.

Las fosas localizadas se encuentran en las siguientes coordenadas UTM:

FOSA 1.

Punto	Coordenada Y	Coordenada X
1	353744.8072	4064048.6095
2	353739.5252	4064045.2637
3	353740.7408	4064043.6521
4	353745.7589	4064047.0134

FOSA 2.

Punto	Coordenada Y	Coordenada X
1	353734.5546	4064043.4187
2	353735.7020	4064044.2175
3	353735.3119	4064044.6799
4	353734.2142	4064043.8888

FOSA 3.

Punto	Coordenada Y	Coordenada X
1	353728.7458	4064051.7369
2	353731.5919	4064053.7954
3	353730.8486	4064054.7461
4	353728.0687	4064052.7036

APARTADO 2

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Para la investigación de las fosas de la Guerra Civil y posguerra que se encuentran en el recinto que tratamos, hemos tenido en cuenta la siguiente METODOLOGÍA y los siguientes ámbitos de estudio:

- Trabajos de investigación previos a los trabajos.
- Informe sobre los fusilados en la Guerra Civil y Posguerra.
- Breve resumen general de los acontecimientos.
- Relación nominal de los fusilados.
- Aspectos específicos de cada uno de los fusilados.
- Soporte documental y bibliográfico.

1. De acuerdo a la metodología empleada en trabajos de investigación histórica aplicada al tiempo presente, el equipo técnico ha recabado testimonios del lugar que puedan dar credibilidad a los acontecimientos de nuestra guerra civil y que son complementarios a la información que se reproducen y custodian en diversas colecciones hemerográficas, o en fuentes archivísticas de distinta naturaleza. En esta Memoria Final se acompaña el contexto histórico que da cuenta de la recreación historiográfica basada en fuentes archivísticas, al que nos remitimos.

2. Las víctimas son personas procedentes de varias localidades, pero es la investigación documental la que vislumbra esta relación de víctimas que puedan yacer en la fosa.

Dentro del apartado previo, donde se realiza una primera aproximación a los acontecimientos ocurridos, se han tenido en cuenta los siguientes factores, que serán motivo de estudio y documentación:

- Bibliografía.
- Registro Civil.
- Ordenación Urbana y del Territorio.
- Fotografía aérea.
- Documentación militar.
- Hemeroteca.
- Entrevistas y testimonios orales.

- **Enmarque general histórico y sintético de los hechos acontecidos en cada caso.**

- **Estudio histórico a través de fuentes documentales.**

Previamente al trabajo de campo, hay que tener constancia de la investigación archivística que se ha llevado a cabo, donde se extrae información relativa a la temática que tratamos.

- **Investigación cartográfica**

- **Recogida de testimonios relativos a los episodios.**

Recoger testimonios orales portadores de una información valiosa.

Investigar histórica y documentalmente los aspectos necesarios para completar la información personalizada de los desaparecidos, recabando información documental de archivos y mediante la obtención de testimonios que sean de utilidad.

MARCO LEGAL

Siguiendo la metodología, propia de los procesos arqueológicos, antropológicos y aspectos que contempla el PROTOCOLO DE EXHUMACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

ITINERARIO CIENTÍFICO

La metodología de trabajo, expuesta de forma sintética, ha sido:

1) Planificación previa: Identificación de los miembros del equipo, y distribución de tareas.
2) Documentación de las distintas fases: Texto, Dibujo, Fotografía, y Representación Gráfica.
3) Coordenación y referencias métricas.
4) Utilización de detectores de metales, para la localización de proyectiles y casquillos y material metálico, por la importancia que estos tienen.
5) Informe antropológico correspondiente a los resultados de la localización de los restos óseos humanos que se detectaran.

DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA ACTIVIDAD

Estaba previsto que los objetivos planteados fueran abarcados en dos fases de intervención, con una duración de dos meses, excluidos los tiempos de tramitación; por un lado, la investigación archivística y testimonial y por otro, los sondeos arqueológicos, para exhumar los restos óseos localizados en dos enterramientos colectivos y realizar el estudio antropológico forense. Los trabajos a desarrollar han comprendido labores tanto de campo como de gabinete y han sido los siguientes:

A) INVESTIGACIÓN ARCHIVÍSTICA Y DOCUMENTAL

Dentro del apartado previo, donde se ha realizado una primera aproximación a los acontecimientos ocurridos, se han tenido en cuenta los siguientes factores, que son motivo de estudio y documentación:

- Registro Civil.
- Fotografía aérea.
- Documentación militar.
- Hemeroteca.
- Entrevistas y testimonios orales.

B) CATAS ARQUEOLÓGICAS

1- **Trabajos de campo**
   a. **Detector de metales:** En las inmediaciones de la localización de los restos óseos se ha pasado el detector de metales, con la finalidad de localizar material metálico, por la importancia que pudiera tener.
   b. **Retirada de relleno terrígeno:** Se ha realizado bajo seguimiento exhaustivo y arqueológico consistente en la retirada de tierra.

Se proponía, inicialmente, con unas dimensiones de 2 metros x 2 metros, hasta llegar al techo de la fosa, es decir retirar el relleno de cobertura de la misma. El objetivo primordial de estos sondeos consistía en dictaminar la secuencia estratigráfica que nos ocupa y evaluar el potencial, y a partir de ahí, abrir algún sondeo de mayor dimensión, en función de los resultados que se obtengan.

Por otro lado, la necesidad de efectuar sondeos superficiales en zonas actualmente diáfanas, lo cual se programa en virtud de la necesidad de mejorar el conocimiento científico con carácter histórico que deberá completar la visión diacrónica de la evolución del espacio de la zona, y en caso negativo, para cerciorarse de la no existencia de fosas en el área de actuación.

C) DELIMITACIÓN DE ELEMENTOS Y RESTOS ESQUELÉTICOS RESULTANTES, REGISTRO Y VALORACIÓN.

Técnicas de carácter general

La actuación arqueológica se ha realizado a partir de alzadas por estratos naturales, de forma manual, para delimitar el perímetro de la fosa.

El levantamiento estratigráfico se ejecuta con medios manuales, estableciendo una secuencia a partir de los elementos y artefactos asociados, que puedan ser documentados

Documentación gráfica

Planimetría.

Se ha realizado un levantamiento topográfico del área en su conjunto. Una vez georreferenciados los elementos, se inserta en el levantamiento planimétrico la ubicación y perímetro del enterramiento múltiple.

Se ha documentado un perfil, con el objeto de hacer visible el sedimento terrígeno que ha colmatado el área de actuación. Todo ello sometido a un apoyo topográfico continuo, georreferenciando con coordenadas UTM cualquier hallazgo que se ha documentado.

En formato papel se ha utilizado escala gráfica e impresión en DIN A3 o DIN A4, a fin de que los planos se inserten en las correspondientes memorias de un modo cómodo y práctico. El uso del color es igualmente el criterio de representación.

Fotografía.

Las fotografías se han realizado en formato digital, con una resolución mínima de 2Mb y 300 ppp. En las memorias se han incluido todas las consideradas y oportunas para la correcta comprensión del texto. Independientemente, en formato digital, se ha insertado un **inventario fotográfico**, ordenado, donde queda recogida toda la documentación en este sentido (ver apartado 7), y que cuenta con la recogida de todos los restos óseos humanos, y de forma paralela los objetos asociados a cada sujeto, que han sido inventariados y han pasado por un proceso selectivo de limpieza manual, reflejando igualmente el contexto donde se sitúan.

D) ESTUDIO ANTROPOLÓGICO.

Consideración de las condiciones intrínsecas del material óseo

El proceso de excavación del material óseo ha tenido en cuenta una serie de factores que pueden influir en el ritmo de los trabajos y la calidad de los mismos, elementos que provienen de las mismas características vitales del hueso:

La exposición y delimitación de la evidencia osteológica

Análisis de las evidencias detectadas y reconstrucción de la realidad

El análisis individualizado de la pieza, en lo que se refiere a la identificación de sus zonas articulares, habrá de llevarnos a inferir el hueso que debería ir asociado. El modo en que está colocado el hueso nos conduce a captar las coherencias o incoherencias de las relaciones espaciales que se van dibujando. Los argumentos anatómicos (dinámica y verosimilitud de las relaciones) nos permiten discriminar entre los factores potenciales que pueden explicar la posición del conjunto:

Valoración estratigráfica de las evidencias antropológicas

Los diversos conjuntos individuales, sea cual sea su grado de conservación, son el producto de las condiciones ambientales en las que se ha formado el depósito y de los procesos intencionales por parte del grupo que gestó ese depósito. Se pueden generar así una serie de relaciones de proximidad e intersecciones entre todas esas evidencias, las cuales van a constituir la prueba estratigráfica de la sucesión y el modo en que ésta acontece. Esas referencias serán consideradas esenciales en el registro en la argumentación de la diacronía o sincronía de las deposiciones.

INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA EN EL ENTORNO DE LA MUERTE Y CIRCUNTANCIAS DEL ENTERRAMIENTO.

- Diferenciación entre las características del hueso antes de la muerte y las alteraciones posteriores.
- Identificación de los agentes modificadores ambientales de tipo biológico y o biológicos.
- Descripción de la posición de los cuerpos.
- Interpretación de la posición de los cuerpos: manipulaciones, tratamiento, daños intencionados y accidentales.
- Relaciones estratigráficas entre los diversos sujetos.
- Registro documental y gráfico.

ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO.

- Descripción del material en su estado original.
- Contrastación de los datos tomados en el campo.
- La medición del esqueleto.
- Identificación de los procesos póstumos.

- Diagnósticos demográficos.
- Las alteraciones óseas vitales y los procesos *perimortem.*
- Registro gráfico.

CONSERVACIÓN.

IDENTIFICACION DEL SEXO.

- Referencias pélvicas.
- Referencias craneales.
- Valoración morfológica de zonas poscraneales.
- Características osteométricas a partir de las referencias de la serie con elementos pélvicos conservados y fundamentos morfológicos concluyentes y de referencias forenses de edad y sexo conocidos.

EDAD.

LOCALIZACIÓN	FUNDAMENTO
Cráneo y dientes	Obliteración de las suturas Características histológicas de la dentición
Esqueleto costal y Vértebras	Evolución del extremo costal esternal Maduración de las vértebras en sus estadios más tardíos Calcificación del cartílago tiroides
Pelvis	Morfología de la sínfisis púbica Evolución de la superficie auricular del íleon Uniones tardías de los centros secundarios
Huesos largos	Uniones más tardías de los centros primarios y secundarios de osificación Características radiológicas Características histológicas

ESTATURA EN VIDA

La mayor precisión nos aconseja el uso de diversas referencias investigadoras con las tablas y fórmulas de Olivier, Trotter y Glesser y Mendonça, diferenciando entre esqueleto apendicular superior y extremidad inferior y la proximidad de los valores que se desprenden de los diversos huesos largos.

PECULIARIDADES MORFOLÓGICAS

- ❑ Morfología del cráneo
- ❑ Rasgos epigenéticos craneales y poscraneales

ENFERMEDADES EN VIDA

- ❑ Episodios traumáticos
- ❑ Daños reumáticos
- ❑ Alteraciones inflamatorias e infecciosas
- ❑ Deficiencias nutricionales
- ❑ Lesiones dentarias

EPISODIOS DE VIOLENCIA

- ❑ Descripción e interpretación de las roturas a circunstancias perimortem o postmortem
- ❑ Identificación y reconstrucción de los orificios de entrada y salida de proyectiles y descripción de los mismos
- ❑ Definición de las trayectorias
- ❑ Registro gráfico

E. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Una vez obtenida toda la documentación de campo, tanto de la intervención arqueológica como antropológica, se procede a la realización de la presente Memoria Final, donde quedan recogidos los resultados de la intervención y sus conclusiones finales. Toda la documentación obtenida, se presenta en formato papel a las Administraciones competentes. La calidad y presentación didáctica de la información será esencial de cara a:

- o La información por parte de las familias.
- o Su integración y disponibilidad a otros investigadores, para lo cual conllevaría una necesidad de conservación y accesibilidad pública.
- o Integración en una base de datos de fosas o centro documental, con su ubicación cartográfica y características documentadas de forma gráfica y fotográfica.

Apartado 3

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

BREVE CONTEXTO HISTÓRICO

Cártama contaba con 9.000 habitantes aproximadamente en el año 1936, según el censo electoral de la provincia de Málaga al Ayuntamiento de Cártama le comprenden 3.531 electores, en Cártama en las elecciones de 1.936 de febrero triunfó en las urnas el Frente Popular. Tras el golpe militar, Cártama se mantuvo fiel al Gobierno de la República. Estallada la guerra el día 18 de julio, en Cártama se produjeron acontecimientos violentos con la detención de personas de índole conservadora.

La fecha oficial de la ocupación de Cártama, por los sublevados, es el día 9 de febrero de 1937.[1] Previamente, desde finales de 1936, el general rebelde Queipo de Llano preparaba la ofensiva sobre Málaga. «*El Ejército del Sur bajo el mando del General Queipo, con el aumento de sus efectivos tras la llegada de los italianos, y la ruptura producida en el frente republicano malagueño, consideró estar preparado para la ocupación final de la provincia, por lo que el último día de enero Queipo de Llano reorganizó sus fuerzas.*»[2]

Con 200 km, aproximadamente, de frente en la provincia de Málaga, en lo que a Cártama se refiere en la batalla de Málaga destacamos las comunicaciones terrestres, puesto que para la planificación estratégica militar conllevaba un estudio y conocimiento detallado de las vías de comunicación; así pues, a finales de enero: «*La vía de Antequera a Álora, pasando por el Valle de Abdalajis, conducía por un terreno poco ondulado, pero entre Pizarra y la estación de Cártama el terreno era más accidentado, existiendo zona montañosa tanto a izquierda como a derecha, mientras que el ferrocarril estaba situado al fondo del valle, paralelo al río Guadalhorce.*»[3]

---

[1] Archivo General Militar de Ávila (AGMAV).

[2] Martín Fernández, Andres y Brenes Sánchez, María Isabel: «*1937. Éxodo Málaga Almería. Nuevas fuentes de investigación*.». ARATISPI EDITORES, Málaga 2016.

[3] Ídem.

El abastecimiento era un problema crucial para la población, máxime en tiempos de guerra, donde los más débiles se llevaba la peor parte: «*el pan de maíz estaba destinado a la población civil, el pan de trigo para los directivos, mientras que a las milicias les llegaba mezclado*»[4]. Las provisiones eran deficientes, carecían de artículos como carne, arroz, tocino, huevos, cerdo…inexistencia de patatas, leche condensada o bacalao, aunque si abundaban los garbanzos, lentejas y judías. Cuando la harina conseguía llegar a Málaga, el pan era abundante, existiendo dos fábricas, una llamada *de los Remedios*, cerca de Campillos-Cártama y la otra en el barrio de Huelin, en la carretera de Cádiz, cerca del Cuartel de la Guardia Civil.

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.

Los trabajos de la fase de investigación se iniciaron el día 9 de octubre del año 2017, y finalizaron el día 15 de diciembre del mismo año. Como se ha descrito anteriormente, el objetivo era el exhumar los enterramientos múltiples con los restos óseos de los represaliados en este recinto.

De la documentación analizada, procedente del Registro Civil y Tribunales Militares de Málaga y Almería, se corrobora la ejecución de vecinos de Cártama, la aldea Sierra de Gibralgalia y otras localidades *ajusticiados* y enterrados en el Cementerio Municipal de Cártama a partir del día 9 de febrero de 1937, produciéndose las sacas más numerosas en el citado año de 1937. No obstante, los enterramientos en fosas comunes vuelven a ser numerosas entre los años 1947 y 1948 como consecuencia de los encuentros con la Guardia Civil en determinados lugares de la serranía de Cártama.

Cabe destacar el método de ejecución, puesto que, junto a las heridas de armas de fuego, la documentación refleja muertes por suicidios inducidos en el arresto de la aldea de Sierra de Gibralgalia, donde un numeroso grupo de detenidos muere por ahorcamiento, los cuales son enterrados en el cementerio municipal de Cártama -siempre según la propia documentación oficial- junto a ejecutados por arma de fuego. Ahorcamientos que lejos de ser voluntarios, las fuentes militares indican que fueron ejecutados.

A continuación, se presenta la tabla con los resultados de investigación documental:

[4] Ídem.

Represaliados enterrados en Cártama sobre los que existe documentación:

Orden	Fuente	Ubicación_Fuente	Nombre	Apellido_1	Apellido_2	Apodo	Fecha_Muerte
1.	Procedimiento Sumarísimo de Urgencia 3592/39_Legajo 575	AJTMA23	Rafael	Rojas	Rueda	Cojo Pajizo	[5]
2.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		José	Baquero	Martin	Joselito	09/02/1937
3.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		José	Berrocal	García	Gilito Segundo	09/02/1937
4.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Alonso	Camuña	Sánchez	Camuña	09/02/1937
5.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Diego	Cañamero	Rincón	Pique	09/02/1937
6.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Manuel	Cordero	Rueda		09/02/1937
7.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Juan	Cortes	Plaza	Laura	09/02/1937
8.	Citado En Fondo_Causa General_Caja 1059_Expediente 2_Folio 142	Archivo Histórico Nacional	Antonio	Diaz	López	Chiquitín	09/02/1937
9.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Francisco	Flores	Garrido		09/02/1937
10.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 3592/39_Legajo 575	AJTMA23	Francisco	Flores	Garrido		09/02/1937
11.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Joaquín	Gálvez	García	Rematabanda	09/02/1937
12.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Juan	García	Bedoya	Raquítica	09/02/1937
13.	Libro 56_Folio 23 Vuelto	Registro_Civil_Cártama	Pedro	García	Rojas	Pedro Rico	09/02/1937
14.	Citado En Fondo_Causa General_Caja 1059_Expediente 2_Folio 142	Archivo Histórico Nacional	José	Gómez	González	Marquete	09/02/1937
15.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL		Antonio	Guzmán			09/02/1937

[5] En el procedimiento militar no especifica claramente la fecha de muerte, aunque sí aclara que murió por ahorcamiento "*a poco de ser liberada esta población por el Ejército Nacional*".

Orden	Fuente	Ubicación_Fuente	Nombre	Apellido_1	Apellido_2	Apodo	Fecha_Muerte
	AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS						
16.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Francisco	Henares	Gálvez		09/02/1937
17.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Francisco	Hidalgo	López		09/02/1937
18.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		José	Hidalgo	López	Velázquez	09/02/1937
19.	Citado En Fondo_Causa General_Caja 1059_Expediente 2_Folio 146	Archivo Histórico Nacional	Pedro	Hurtado	Calero	Anafe	09/02/1937
20.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Andrés	López	Rodríguez	Delgaino	09/02/1937
21.		Registro_Civil_Cártama	Manuel	Marín	Moreno	Pingo	09/02/1937
22.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Manuel	Marín	Sánchez	Pingo	09/02/1937
23.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Antonio	Martin	Roca	Trepamule	09/02/1937
24.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Antonio	Martin	Sánchez		09/02/1937
25.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Miguel	Medina	Pinazo	Tio De Los Bigotes	09/02/1937
26.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Antonio	Muñoz	Martin	Belmonte	09/02/1937
27.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Fernando	Muñoz	Martin	Belmonte	09/02/1937
28.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Miguel	Orejuela	Guerrero	Manco De La Pinta	09/02/1937
29.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Manuel	Orejuela	Guerrero	Terrizo	09/02/1937
30.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Juan	Ortiz	Plaza	Mellizo	09/02/1937
31.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		José	Pendón	Triana	Saltalinde	09/02/1937

Orden	Fuente	Ubicación_Fuente	Nombre	Apellido_1	Apellido_2	Apodo	Fecha_Muerte
32.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Manuel	Pendón	Triana	Saltalinde	09/02/1937
33.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 3592/39_Legajo 575	AJTMA23	Antonio	Perea	Carrasco		09/02/1937
34.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Manuel	Prieto	Portales	Manolito el de Félix	09/02/1937
35.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Ignacio	Prieto	Portales		09/02/1937
36.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Francisco	Reina	Bedoyo	Benito	09/02/1937
37.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Benito	Reina	Muñoz	Preñao	09/02/1937
38.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 3592/39_Legajo 575	AJTMA23	Francisco - Antonio	Rivas	Domínguez	Chico Velica	09/02/1937
39.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 3592/39_Legajo 575	AJTMA23	Rafael	Rojas	Carrasco	Vázquez	09/02/1937
40.		Registro_Civil_Cártama	Jose	Santos	Rodríguez	El Santo	09/02/1937
41.	GUERRA CIVIL EN MALAGA 1936-1937: REVISION HISTORICA DEL AUTOR JUAN A. RAMOS HITOS		Fernando	Vargas	Bedoya	El De La Pandereta	09/02/1937
42.	Citado En Fondo_Causa General_Caja 1059_Expediente 2_Folio 142	Archivo Histórico Nacional	Juan	Vargas	Bedoya	El De La Pandereta	09/02/1937
43.	Libro 63	Registro_Civil_Cártama	Francisco	Lomeña	Jiménez	Coino	12/02/1937
44.		Registro_Civil_Cártama	Francisco	Serrano	Marín		12/02/1937
45.		Registro_Civil_Cártama	Antonio	Bedoya	Aranda	Pitoto	13/02/1937
46.		Registro_Civil_Cártama	Antonio	López	Diaz	Antoñato	13/02/1937
47.		Registro_Civil_Cártama	Emilio	Martin	Yanne		13/02/1937
48.		Registro_Civil_Cártama	Rodrigo	Rebollo	Santos	Rebollo	13/02/1937
49.		Registro_Civil_Cártama	José	Martin	Baquero	Canastito	14/02/1937
50.	Citado En Fondo_Causa General_Caja 1059_Expediente 2_Folio 146	Archivo Histórico Nacional	José	Martin	Serrano	Magoya	14/02/1937
51.		Registro_Civil_Cártama	José	Moncayo	Sierra	Listre	14/02/1937
52.		Registro_Civil_Cártama	José	Moya	Guerrero	Caminero	14/02/1937
53.		Registro_Civil_Cártama	Antonio	Rebollo	Reina		14/02/1937
54.		Registro_Civil_Cártama	Sebastián	Botello	Cortes		15/02/1937

Orden	Fuente	Ubicación_Fuente	Nombre	Apellido_1	Apellido_2	Apodo	Fecha_Muerte
55.		Registro_Civil_Cártama	José	Carvajal	Carvajal		15/02/1937
56.		Registro_Civil_Cártama	Miguel	Diaz	Miranda		15/02/1937
57.		Registro_Civil_Cártama	Manuel	Heredia	Doblas		15/02/1937
58.		Registro_Civil_Cártama	Sebastian	Heredia	Martin	Gilito	15/02/1937
59.		Registro_Civil_Cártama	Julián	Martin	Baquero	Canastito	15/02/1937
60.		Registro_Civil_Cártama	Antonio	Santos	Guerrero		16/02/1937
61.		Registro_Civil_Cártama	Antonio	Conejo	Valero	Carloto	17/02/1937
62.		Registro_Civil_Cártama	Juan	Carreras	Fernández	Carrerillas	18/02/1937
63.		Registro_Civil_Cártama	Cristóbal	Hurtado	Roldan	Reboliche	20/02/1937
64.		Registro_Civil_Cártama	Vicente	Jiménez	Muñoz	Casellero	21/02/1937
65.		Registro_Civil_Cártama	Antonio	Ocaña	Sánchez		21/02/1937
66.		Registro_Civil_Cártama	José	Jiménez	Medina		22/02/1937
67.		Registro_Civil_Cártama	Miguel	Cañete	Camuñas		28/02/1937
68.		Registro_Civil_Cártama	Natalio	Martin	García	Bizco De Margoyo	03/03/1937
69.		Registro_Civil_Cártama	Miguel	Martin	García	Margoyo	08/03/1937
70.	Libro 54_Folio 96_Numero 95	Registro_Civil_Cártama	Francisco	López	Marín		23/04/1937
71.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 154/37_Legajo 1154	AJTMA23	Francisco	Rosas	García		17/05/1937
72.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 142/37_Legajo 1154	AJTMA23	Alfonso	Domínguez	Pérez		18/05/1937
73.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 159/37_Legajo 965	AJTMA23	Andrés	Gálvez	Cañete		18/05/1937
74.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 159/37_Legajo 965	AJTMA23	Juan	Gálvez	Cañete	Sereno	18/05/1937
75.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 138/37_Legajo 1154	AJTMA23	Miguel	Gálvez	Fernández		18/05/1937
76.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 146/37_Legajo 1154	AJTMA23	Fernando	Mancera	González		18/05/1937
77.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 138/37_Legajo 1154	AJTMA23	Rafael	Meléndez	Recio	Yesero	18/05/1937
78.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 141/37_Legajo 1154	AJTMA23	Josefa	Ocaña	Santana		18/05/1937
79.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 151/37_Legajo 1154	AJTMA23	Joaquín	Postigo	Souvires	El Tiznado	18/05/1937
80.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 139/37_Legajo 1154	AJTMA23	Juan	Prieto	Márquez		18/05/1937
81.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 160/37_Legajo 965	AJTMA23	Antonio	Rebollo	Santos		18/05/1937
82.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 139/37_Legajo 1154	AJTMA23	José	Ruiz	Gómez		18/05/1937

Orden	Fuente	Ubicación_Fuente	Nombre	Apellido_1	Apellido_2	Apodo	Fecha_Muerte
83.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 144/37_Legajo 1154	AJTMA23	Miguel	Serrano	Gómez	El Céntimo	18/05/1937
84.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 141/37_Legajo 1154	AJTMA23	Dolores	Serrano	Ocaña		18/05/1937
85.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 141/37_Legajo 1154	AJTMA23	María	Serrano	Ocaña		18/05/1937
86.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 151/37_Legajo 1154	AJTMA23	Salvador	Vázquez	Martin		18/05/1937
87.		Registro_Civil_Cártama	Manuel	Porras	Diaz	Porrita	20/05/1937
88.	Libro 54_Folio 120_Numero 119	Registro_Civil_Cártama	Francisca	Peña	Jiménez		27/06/1937
89.		Registro_Civil_Cártama	José	Sánchez	Gaspar		06/07/1937
90.	Libro 54_Folio 126_Numero 125	Registro_Civil_Cártama	José	Oliva	Sánchez		14/07/1937
91.		Registro_Civil_Cártama	José	Moreno	Bedoyo	Melele	27/07/1937
92.	Libro 54_Folio 141_Numero 140	Registro_Civil_Cártama	Pedro	Cordero	Rueda		05/08/1937
93.	Libro 54_Folio 142_Numero 141	Registro_Civil_Cártama	José	Cordero	Rueda		05/08/1937
94.	Libro 54_Folio 140_Numero 139	Registro_Civil_Cártama	Antonio	Cordero	Rueda		05/08/1937
95.	Libro 54_Folio 143_Numero 142	Registro_Civil_Cártama	José	Garrido	Gómez		05/08/1937
96.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 3592/39_Legajo 575	AJTMA23	José	Pacheco	García	Tanguero	06/08/1937
97.	Libro 54_Folio 144_Numero 143	Registro_Civil_Cártama	Antonio	Perea	Rojas	Cachorro	06/08/1937
98.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 3592/39_Legajo 575	AJTMA23	Rafael	Rueda	Del Rio	La Leva	06/08/1937
99.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 3592/39_Legajo 575	AJTMA23	José	Ruiz	Berlanga		06/08/1937
100.	Libro 54_Folio 149_Numero 148	Registro_Civil_Cártama	Francisco	Carrasco	Trujillo	Niño Chico	10/08/1937
101.	Libro 54_Folio 150_Numero 149	Registro_Civil_Cártama	Juan	Chávez	Jiménez		10/08/1937
102.		Registro_Civil_Cártama	Francisco	Trujillo	Carrasco		10/08/1937
103.	Libro 54_Folio 152_Numero 151	Registro_Civil_Cártama	Juan	Cueto	González	Pollo	14/08/1937
104.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 151/37_Legajo 1154	AJTMA23	Antonio	Jiménez	Medina		28/08/1937
105.	Libro 54_Folio 164_Numero 163	Registro_Civil_Cártama	Miguel	Rojas	Carrasco		11/09/1937
106.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 140/37_Legajo 1154	AJTMA23	José	Calle	López		27/09/1937
107.	Libro 54_Folio 167_Numero 166	Registro_Civil_Cártama	Mariano	Carrasco	Ramírez		27/09/1937
108.	Tomo 54_Folio 173_Numero 172	Registro_Civil_Cártama	José	Carvajal	Jiménez		27/09/1937
109.	Libro 54_Folio 166_Numero 165	Registro_Civil_Cártama	Antonio	Diaz	Serrano		27/09/1937
110.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 148/37_Legajo 1154	AJTMA23	Manuel	García	García	Berrenchín	27/09/1937

Orden	Fuente	Ubicación_Fuente	Nombre	Apellido_1	Apellido_2	Apodo	Fecha_Muerte
111.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 140/37_Legajo 1154	AJTMA23	Pedro	Guerrero	López		27/09/1937
112.	Libro 54_Folio 170_Numero 169	Registro_Civil_Cártama	Manuel	Guerrero	López		27/09/1937
113.	Libro 54_Folio 178_Numero 177	Registro_Civil_Cártama	Miguel	Jiménez	Postigo		27/09/1937
114.	Tomo 54_Folio 175_Numero 174	Registro_Civil_Cártama	Manuel	Manceras	Lendines		27/09/1937
115.	Tomo 54_Folio 176_Numero 175	Registro_Civil_Cártama	Manuel	Ocaña	Orejuela		27/09/1937
116.	Libro 54_Folio 168_Numero 167	Registro_Civil_Cártama	Francisco	Orejuela	Guerrero		27/09/1937
117.	Libro 54_Folio 169_Numero 168	Registro_Civil_Cártama	José	Orejuela	Guerrero		27/09/1937
118.	Tomo 54_Folio 174_Numero 173	Registro_Civil_Cártama	Antonio	Serrano	Cordero		27/09/1937
119.	Tomo 54_Folio 179_Numero 179	Registro_Civil_Cártama	Francisco	Suvires	Pérez		27/09/1937
120.	Libro 54_Folio 93_Numero 92	Registro_Civil_Cártama	Antonio	Bedoya	Diaz		06/10/1937
121.	Libro 64	Registro_Civil_Cártama	Andrés	González	Vargas		02/12/1937
122.	Libro 55_Folio 7_Numero 7	Registro_Civil_Cártama	Manuel	Diaz	Maldonado		07/02/1938
123.	Tomo 55_Folio 10_Numero 10	Registro_Civil_Cártama	Miguel	Fernández	Osorio		11/02/1938
124.	Libro 55_Folio 12_Numero 12	Registro_Civil_Cártama	Juan	Macías	Postigo		11/02/1938
125.	Libro 55_Folio 9_Numero 9	Registro_Civil_Cártama	Antonio	Orejuela	Rueda		11/02/1938
126.	Tomo 55_Folio 11_Numero 11	Registro_Civil_Cártama	Manuel	Ramírez	Bootello		11/02/1938
127.	Causa 297/39_Legajo 627	AJTMA23	Miguel	Reina	Muñoz	El Feo Del Preñao	11/02/1938
128.		Registro_Civil_Cártama	Juan	López	Campaña		24/08/1941
129.		Registro_Civil_Cártama	Miguel	Berrocal	Calvente		28/09/1941
130.	Procedimiento Sumarísimo De Urgencia 143/37_Legajo 1154	AJTMA23	Cristóbal	Agüera	Maldonado		18/10/1941
131.		Registro_Civil_Cártama	Francisco	Monio	Quevedo		01/02/1942
132.		Registro_Civil_Cártama	Hombre Desconocido				17/03/1942
133.		Registro_Civil_Cártama	Antonio	Lara	Rubio		16/09/1942
134.		Registro_Civil_Cártama	Fructuoso	Tejada	García		15/09/1947
135.		Registro_Civil_Cártama	Salvador	Morales	Aguado		03/10/1947
136.		Registro_Civil_Cártama	José	López	Millán		20/12/1947
137.		Registro_Civil_Cártama	José Manuel	Luque	Caballero		21/08/1948
138.	Causa 681/48_Legajo 1224	AJTMA23	Salvador	Herrera	Rueda	Herrero	16/09/1948

Orden	Fuente	Ubicación_Fuente	Nombre	Apellido_1	Apellido_2	Apodo	Fecha_Muerte
139.	Causa 681/48_Legajo 1224	AJTMA23	Salvador	Jiménez	Gámez	Cazallero	16/09/1948
140.		Registro_Civil_Cártama	Miguel	Fernández	Fajardo		13/12/1948
141.	Libro 61	Registro_Civil_Cártama	Joaquín	Gámez	Suarez		28/12/1950

TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

Los trabajos de exhumación de los restos de las fosas comunes localizadas en el cementerio municipal de Cártama comenzaron el 04 de diciembre de 2017. Como se ha expuesto con anterioridad, los trabajos arqueológicos se han encaminado a la exhumación de los restos localizados en las dos fosas situadas en las zonas concretas de actuación que quedaban definidas a partir de las actuaciones llevadas a cabo durante los meses de abril y mayo de 2017.

En primer lugar se marcan los dos sondeos con diferentes dimensiones y con vallas se perimetran las zonas de actuación:

Fosa 1.

Jardinera Sur. Sondeo 1. Situado a la izquierda del pasillo central, en el lado Suroeste de la entrada, con unas medidas de 2 X 2 metros.

Comienzo: 04 de diciembre. Finalización: 11 de diciembre.

REFERENCIA	COORDENADA X	COORDENADA Y
Noroeste	353728.0687	4064052.7036
Noreste	353730.8486	4064054.7461
Suroeste	353728.7458	4064051.7369
Sureste	353731.5919	4064053.7954

Fosa 2.

Jardinera Norte. Sondeo 2. Situado a la derecha del pasillo central, en el lado noroeste de la entrada, con unas medidas de 2 X 4 metros.

Comienzo: 11 de diciembre. Finalización: 18 de diciembre.

REFERENCIA	COORDENADA X	COORDENADA Y
Noroeste	353734.2142	4064043.8888
Noreste	353735.3119	4064044.6799
Suroeste	353734.5546	4064043.4187
Sureste	353735.702	4064044.2175

Seguimos la metodología arqueológica propia de estas intervenciones, realizando el rebaje sin ayuda mecánica de manera manual desde el inicio, abordando el trabajo desde dos fases complementarias:

- Excavación antropológica.
- Exhumación de los restos óseos.

Cuando se localizaron los restos óseos se marcaron con un nivel de seguridad representado por una arena fina de color blanquecino, así el primer objetivo será la retirada de tierra que cubre dicha arena, empezando por la primera UE, que sería el césped y luego la tierra vegetal que colmatan los enterramientos de relleno, hasta llegar a la cota marcada de seguridad donde tenemos los enterramientos.



Foto. Inicio del sondeo 1.

Empezamos la intervención en el **sondeo 1**. Situado en la jardinera de la entrada al cementerio, jardinera sur, en la esquina suroeste.



Foto: Detalle de la retirada del césped.

Retiramos las primeras UUEE, césped con una potencia de 0,20 metros (UE1) esto es hasta una cota de 89,35 m.s.n.m., relleno terrígeno vertido sobre la fosa una vez detectada en los trabajos anteriores, se trata de tierra oscura suelta (UE2) y a una cota de -0,42 metros detectamos el nivel de seguridad de los restos que corresponde con el techo de la fosa, alcanzando una cota de 89,13 m.s.n.m. Marcamos en planta este nivel donde tenemos la tierra que protege los restos óseos (UE3) y pasamos a la definición de la fosa (UE4) con la señalización de los restos, empezando por los huesos largos, concretamente un húmero izquierdo y un fémur.



Foto: Detalle de la localización de la arena vertida sobre los restos.

Realizamos la excavación de los restos siguiendo la conexión anatómica que nos presenta el sujeto 1, comprobando cómo el húmero conecta en su parte proximal con el hombro y con el antebrazo en la distal; igualmente el fémur tiene conexión con tibia y peroné por un lado y con la cadera por la zona proximal. La definición del cuerpo nos muestra una disposición no habitual en los enterramientos al uso, comprobándose que su deposición es decúbito lateral muy forzada, propio de los enterramientos clandestinos en los que las extremidades quedan alojadas de manera aleatoria. Además, presenta gran cantidad de cal usada en fosas de la guerra civil como se ha corroborado en otras zonas. Con la definición de los huesos largos podemos comprobar su disposición dentro de la fosa, el modo en que está colocado el hueso nos conduce a captar las coherencias o incoherencias de las relaciones espaciales que se van dibujando, las extremidades se apoyan en los límites del aparato contenedor, descansando sobre las paredes de la fosa común. Comprobamos con la definición de los restos óseos que corresponden a un individuo, descartando la posibilidad de dos sujetos, en este caso se trata de una fosa individual con unas dimensiones de 2,00 X 1,00 metros, documentándose así pues, un enterramiento individual en fosa con una disposición no al uso.



Foto: Detalle de los trabajos en fosa 1.

Para concluir la primera fase de excavación antropológica pasamos a la definición completa del individuo; localizado el cráneo y las extremidades, se continúa con el tren superior, costillas y columna, a continuación cadera y se termina con los metacarpos, metatarsos y falanges, -se trata de las zonas más gráciles del cuerpo, más susceptibles de dañarse o alterarse-, y por este motivo lo dejamos para el final. Definidos los límites de la fosa y el cuerpo completo, realizamos la documentación de la planta de esta fosa 1 dentro del sondeo 1 en la jardinera sur; documentación textual, fotográfica y gráfica, la cual queda georreferenciada.

Posteriormente se realiza la exhumación del individuo 1, el día 7 de diciembre de 2017, empezando la extracción por la extremidad superior izquierda apoyada en la caja torácica, falanges, antebrazo y húmero, luego pasamos a la parte craneal, caja torácica, cadera y por último extremidades inferiores. Durante el proceso de exhumación utilizamos bandejas para realizar la separación de lateralidad de los huesos que introducimos dentro de una caja adecuada que protege los restos de agentes externos.



Foto: Foto plante del sujeto 1 en fosa 1.

MA-2017. CARTAMA. Cementerio Municipal. Fosa 1. 2,00 X 1,00 metros.

Jardinera Sur. Sondeo 1.

Cota máxima: 89,13 m.s.n.m.; Cota mínima: 88,79 m.s.n.m.

INDIVIDUO 1. FOSA 1.

Fosa localizada en la esquina suroeste del sondeo 1. Enterramiento individual en fosa.

Posición extendida de cúbito lateral. Orientación Noreste-Suroeste.

El cráneo presenta una basculación lateral mostrando el parietal izquierdo y la rama mandibular izquierda.

Extremidades superiores. Extremidad superior derecha la presenta bajo el tren superior, solo conserva el húmero; extremidad superior izquierda la tiene sobre el tren superior. Extremidades inferiores semiflexionadas, presenta tibias y perones fracturadas a la altura de la meseta tibial.

Se encuentra en un estado de conservación regular.


Presenta cal a lo largo de todo el cuerpo.



Foto: Detalle de botón in situ en el sujeto 1.

Objetos:

- 2 botones blancos sobre las primeras dorsales, uno pequeño y otro de mediano tamaño.

  Longitud en fosa: 1,55 metros.
  Cota: 89,09 m.s.n.m.

El individuo 1 fue exhumado el día 07 de diciembre a las 12 del mediodía; inventariado el cuerpo y realizada su ficha, es trasladado al laboratorio para realizar el estudio antropológico. El lugar elegido para el estudio posterior lo ha cedido el ayuntamiento, se trata del almacén del futuro museo de Cártama, lugar óptimo para realizar el estudio al tratase de un espacio seco donde no puede acceder ningún tipo de animal ni se pueden contaminar los restos.



Foto: Detalle de la fosa una vez exhumado el individuo 1.

Terminado el proceso de exhumación comprobamos que la fosa solo contiene un sujeto ya que bajo el enterramiento en fosa detectamos una inhumación en ataúd, lo que garantiza que no tenemos más víctimas. Documentamos así la planta final con el suelo de la fosa y la detección de un nuevo enterramiento en ataúd. Concluimos los trabajos en este espacio con la cubrición del sondeo utilizando la tierra extraída. Previamente a la cubrición utilizamos geotextil y grava para marcar la sepultura en fosa.



Foto: Inicio del sondeo 2.

Fosa 2.

Ubicado el sondeo en el área de actuación con dimensiones de 2 X 4 metros e iniciado el rebaje manual con la retirada de la UE1, que se trata del césped y tierra vegetal con una potencia de 20 cm, alcanzando tras su retirada una cota de 89,27 m.s.n.m.



Foto: Detalle de la retirada del césped.

A continuación retiramos la tierra que cubre el techo de la fosa, tierra de matriz oscura muy suelta (UE2), hasta llegar a la cota de 88,87 m.s.n.m., nivel de seguridad marcado en la intervención de localización de los restos (UE3).



Foto: Detalle de la localización de la arena vertida en los trabajos de localización.

Detectamos la arena a una cota de -0,40 metros de profundidad, desde la cota superficial a la que documentamos el techo de la fosa y que quedó señalada con este tipo de arena fina (UE3). Definimos la planta con este nivel donde tenemos los primeros restos óseos. Cuando en la intervención de mayo detectamos los restos pertenecientes a la fosa, encontramos restos de al menos dos individuos sin ataúd con cal vertida alrededor, además de un enterramiento en ataúd al noroeste del enterramiento colectivo, son estos restos los que pasamos de definir.

La cal y los cuerpos detectados nos marcan el perímetro de la fosa, así definimos los individuos marcando sus huesos largos que se adaptan a las paredes de la fosa, apoyándose en los límites de la tumba colectiva, también comprobamos cómo el enterramiento en ataúd afecta a una parte de la fosa, a su esquina noroeste.



Foto: Detalle de la fosa 2. Planta de los sujetos 1-2-3.

En la definición de la planta con el enterramiento múltiple y el ataúd, detectamos un total de 5 cuerpos distintos en la fosa en un primer momento, arrojados unos encima de otros sin romperse, adosándose unas partes a otras sin interrumpirse marcando una clara sincronía entre todas las partes, a diferencia del ataúd que rompe esta sincronía interrumpiendo la tumba colectiva.

La primera actuación la realizamos con la exhumación del ataúd A, definimos y documentamos la inhumación.

Ataúd A. Enterramiento individual en caja. Localizado al noroeste del sondeo 2, al noroeste de la fosa. Longitud en fosa 1,75 metros de largo con 0,48 metros en la parte más ancha. Orientación noroeste-sureste. Cota: 88,55 m.s.n.m. Disposición canónica decúbito supino, con las extremidades superiores sobre la caja torácica y las extremidades inferiores extendidas y no presente signo de violencia, por lo tanto, es una inhumación canónica.

Exhumamos el ataúd el día 13-12 a las 10:00 horas de la mañana.

Continuamos los trabajos con la definición de la fosa y de su perímetro, alcanzando los 2 metros de largo por 1 metro de ancho. Comprobamos cómo los cuerpos se alinean a lo largo del eje mayor de la fosa alternando la orientación norte-sur, sur-norte. Esta

primera definición del enterramiento nos muestra los individuos arrojados en posiciones inverosímiles, sin economizar espacios, con distintas disposiciones decúbito prono, supino y lateral.

Una vez definida la fosa pasamos a la documentación de los distintos sujetos empezando la excavación antropológica por el individuo a cota más alta, último en ser arrojado y primero en ser exhumado.

MA-2017. CARTAMA. Cementerio Municipal. Fosa 2. 2,00 X 1,00 metros.

Jardinera Norte. Sondeo 2.

Cota máxima: 88,87 m.s.n.m.; Cota mínima: 88,41 m.s.n.m.

Fosa localizada en la esquina suroeste del sondeo 2. Enterramiento colectivo en fosa.

Definimos el individuo 1 de manera más completa y comprobamos que las remociones posteriores han alterado al sujeto 1 de la fosa, haciendo que no conserve parte del esqueleto. Documentamos el cuerpo en relación a la fosa y de manera individual se documenta con fotografía y gráficamente. Tomamos medidas en campo y describimos todo el proceso, en cada una de las exhumaciones.



INDIVIDUO 1. FOSA 2.

Enterramiento colectivo.

Posición extendida de cúbito prono. Situado junto perfil noroeste de la fosa, paralelo al eje mayor de la fosa, sobre los individuos 2 y 3, la cadera del individuo 1 está sobre parte distal de las tibias del individuo 3, el coxal izquierdo del individuo 1 está sobre las rodillas del individuo 2.

Orientación noreste-suroeste.

Cráneo desplazado consecuencia de remociones posteriores, ataúd A afecta a esta inhumación en fosa. Estas remociones afectan además a las extremidades superiores que no las conserva.

Extremidades inferiores. Derecha extendida con el pie apoyado sobre la zona interna, izquierda ligeramente flexionada, unidas las extremidades inferiores a la altura de las rodillas, el pie izquierdo descansa bajo el derecho sobre la zona externa.



Foto: Detalle de hebilla junto a lumbares. Individuo 1.

Objetos:

- 2 hebillas metálicas pequeñas localizadas sobre las últimas lumbares.
- Restos de calzado, 2 suelas.

Longitud en fosa: 1,55 metros.

Cota: 88,61 m.s.n.m.

Los restos muestran un mal estado de conservación.

Exhumado el día 13 de diciembre a las 13,00 horas.

Depositamos cada resto óseo del cuerpo individualizado en la caja correspondiente, separando la lateralidad, una vez registrado se deposita en las dependencias correspondientes para su posterior estudio antropológico.

Limpiamos la nueva planta con la definición del siguiente sujeto para su exhumación.

Se trata del individuo 2, orientado de manera inversa al anterior, arrojado también sobre el eje mayor de la fosa.



INDIVIDUO 2. FOSA 2.

Enterramiento colectivo.

Posición decúbito supino. Situado en la zona central de la fosa, bajo individuo 1, sobre individuo 3, tren superior del individuo 2 está sobre caja torácica del individuo 3.

Orientación suroeste-noreste.

El cráneo presenta una leve basculación hacia la izquierda mostrando parte del espacnocráneo derecho, rama mandibular derecha y parietal. El cráneo se sitúa a una cota más alta que el resto del cuerpo.

Extremidades superiores. Derecha falta húmero consecuencia de las remociones posteriores, el antebrazo lo presenta sobre las lumbares formando un ángulo de 45^0 con el torso, la mano descansa sobre coxal izquierdo mostrando la cara palmar. Izquierda presenta una leve abducción lateral con una flexión de 105^0 del antebrazo con el húmero, la mano descansa sobre su cara dorsal en la zona lumbar.

Extremidades inferiores ligeramente flexionadas hacia la pared oeste de la fosa con el pie derecho apoyado sobre zona interna y el izquierdo sobre zona externa.

Se encuentra en estado aceptable de conservación.



Foto: Detalle de monedas in situ en el sujeto 2.

Objetos:

- Restos de tejido con monedas de cobre localizadas sobre coxal derecho.
- Botón blanco de ropa interior.
- Hebilla metálica de tamaño mediano sobre última lumbar.

  Longitud en fosa: 1,68 metros.
  Cota: 88,69 m.s.n.m.

Exhumado el día 14 de diciembre a las 12:00 horas.

Hemos realizado la exhumación desde la parte más distal del esqueleto con la extracción de las falanges de los pies, buscando la conexión anatómica desde las extremidades inferiores, cadera y caja torácica, hasta la zona craneal, utilizando bandejas para separar las lateralidades, depositamos los restos en la caja y la llevamos al depósito en el cementerio a la espera del estudio antropológico.

Continuamos con la secuencia de exhumación siguiendo el orden inverso a como fueron arrojadas las víctimas, definimos nuevamente la nueva planta con el sujeto 3 como el siguiente para su extracción. Marcamos los huesos largos en un primer momento y comprobamos cómo la orientación es la misma que la del individuo anterior, aunque con distinta deposición.



Foto: Detalle de dibujo técnico en la fosa 2.

Antes de realizar su exhumación, documentación y descripción, definimos completamente el cuerpo, tanto partes más gráciles como extremidades.



Foto: Planta fosa 2. Sujetos 3-4-5.

INDIVIDUO 3. FOSA 2.

Enterramiento colectivo.

Posición extendida decúbito prono. Situado sobre la pared oeste de la fosa, arrojado sobre el eje mayor de la fosa, bajo el individuo 2 y sobre individuo 5.

Orientación suroeste-noreste.

El cráneo presenta una leve basculación hacia la izquierda mostrando parte del espacnocráneo derecho, rama mandibular derecha y parietal. El cráneo se sitúa a una cota más alta que el resto del cuerpo.

Extremidades superiores. Derecha presenta una abducción lateral de 25^0 con una flexión del antebrazo que forma un ángulo de 15^0 con el húmero, la mano descansa bajo el esternón. Izquierda presenta el húmero paralelo al torso con una flexión del brazo de 100^0, la mano está situada en la zona pélvica.

Extremidades inferiores. Las presenta extendidas con leve flexión hacia el noreste, pie derecho está apoyado sobre zona interna, izquierdo sobre zona externa.

Se encuentra en un estado aceptable de conservación.

Objetos:

- Botón metálico junto coxal derecho.
- Botón blanco pequeño localizado bajo cervicales.
- Proyectil localizado en zona abdominal.

Longitud en fosa: 1,54 metros.
Cota: 88,61 m.s.n.m.



Foto: detalle de los trabajos de exhumación. Mandíbula del individuo 3.

La exhumación la comenzamos por las falanges y metatarsos de los pies, pasamos a las extremidades inferiores, cadera, zona clave para la marcación del sexo y edad, tren superior, costillas del lado izquierdo y derecho, columna, omóplatos, clavícula y extremidades superiores, terminamos el proceso con la extracción del cráneo, otra zona donde los marcadores genéticos están muy presentes. Cada parte del cuerpo la colocamos de manera ordenada respetando la lateralidad de los restos. Además realizamos inventario y distintas medidas de huesos largos en campo.



Foto: Detalle del proyectil asociado al individuo 3.

Por último inventariamos los objetos que asociamos a esto individuo, destacando la detección de un proyectil máuser de 7 mm, arma habitual durante este período bélico.

El cuerpo del individuo 3 queda exhumado el día 15 de diciembre de 2017 a las 11,00 horas y es depositado en las dependencias municipales para su estudio antropológico.

Siguiendo con la misma metodología definimos el siguiente cuerpo, se trata del individuo 4, presenta unas condiciones malas de conservación. Realizamos su definición y nos preparamos para su exhumación.



INDIVIDUO 4. FOSA 2.

Enterramiento colectivo.

Posición extendida decúbito prono. Situado sobre la pared sureste de la fosa, arrojado sobre el eje mayor de la fosa, bajo el individuo 3 y sobre individuo 5. El tren superior del individuo 4 descansa sobre tren inferior del individuo 5.

Orientación noreste-suroeste.

El cráneo no lo conserva debido a remociones posteriores.

Extremidades superiores, las presenta desplazadas y fracturadas a consecuencia de remociones posteriores, presenta los antebrazos bajo tren superior. Extremidades inferiores las presenta extendidas y ligeramente flexionadas hacia el noroeste con los pies juntos localizados en el ángulo noroeste de la fosa, marcando el límite de la misma en esta zona.

Presenta un estado de conservación malo.

Objetos:

- Enganches de metal localizados sobre la cadera.
- Botón metálico detectado en las lumbares.

Longitud en fosa: 1,45 metros.
Cota: 88,68 m.s.n.m.



Foto: Detalle de fracturas *perimortem* en el fémur del individuo 4.

Destacan las fracturas *perimortem* en la diáfisis del fémur derecho que desarrollamos más tarde detalladamente en el estudio antropológico.

Con la misma metodología realizamos una óptima exhumación logrando una individualización positiva del sujeto. Depositamos la caja en las dependencias municipales y queda listo para su posterior estudio antropológico.

El individuo 4 queda exhumado el día 15 de diciembre a las 13,50 horas.

El proceso de exhumación finaliza con la extracción del último cuerpo arrojado en la fosa que corresponde al primero en ser depositado en la tumba múltiple. Definimos los huesos largos y cráneo, comprobamos disposición y la conexión anatómica de todas sus partes. Pasamos a las zonas más gráciles y describimos disposición y deposición además de todo el proceso, como venimos haciendo hasta este punto de la intervención.



INDIVIDUO 5. FOSA 2.

Enterramiento colectivo.

Posición extendida decúbito prono. Situado sobre la pared central de la fosa, arrojado sobre el eje mayor de la fosa, bajo el individuo 3 y 4.

Orientación noreste-suroeste.

El cráneo presenta el occipital apoyado sobre el frontal y el espacnocráneo.

Extremidades superiores. Derecha presenta una abducción lateral de 45^0 formando el antebrazo un ángulo de 90º con el húmero, la mano está apoyada desde su cara dorsal sobre la zona lumbar. Izquierda presenta una leve abducción lateral de 10^0 con una flexión de 75^0 del antebrazo con la mano sobre las últimas dorsales. Según la disposición de las extremidades superiores podemos creer que pudiera estar maniatado.

Las extremidades inferiores las presenta extendidas con pie derecho apoyado sobre el empeine y pie izquierdo apoyado sobre zona externa.



Foto: Detalle fractura perimortem en el fémur del individuo 5.

Destaca rotura *perimortem* en la epífisis distal del fémur derecho, desarrollamos más este apartado en el estudio antropológico. Además, detectamos coloración verdosa en las cervicales, consecuencia del contacto con esquirla de proyectil.

Se encuentra en un estado aceptable de conservación.



Foto: Detalle de esquirla de proyectil detectada en las cervicales del individuo 5.

Objetos:

- 5 botones blancos, 3 pequeños y 2 medianos, junto a cervicales y primeras dorsales.
- 5 botones metálicos junto a la cadera.
- 1 botón beige que pertenece a ropa interior localizado junto sacro.
- Resto de tejido con esquirla metálica bajo coxal derecho.
- Restos de esquirla metálica de proyectil localizada en las cervicales.
- Restos de calzado, 2 suelas.

Longitud en fosa: 1,75 metros.

Cota: 88,62 m.s.n.m.



Foto: Detalle de la fosa 2 después de la exhumación de los restos.



Foto: Detalle del perfil sureste después de la exhumación. Fosa 2.

Hemos terminado con éxito el proceso de exhumación de la fosa en la jardinera Norte detectada con la realización del sondeo 2, quedando definido el perímetro y suelo de la fosa después de la extracción de los restos óseos. Tenemos una fosa de 1,00 metro de ancho por 2,00 de largo que contenía un total de 5 cuerpos arrojados sobre el eje mayor de la fosa con unas posiciones muy forzadas en las que los cuerpos ni se cortan ni se rompen, sino que se adosan y superponen marcando una clara sincronía de los acontecimientos.



Foto: Detalle de la cubrición de la fosa 1 con geotextil.



Foto: Detalle de marcación con grava del suelo de la fosa 1.



Foto: Detalle de la colocación del geotextil en la fosa 2.



Foto: Detalle de la cubrición con grava del suelo de la fosa 2.

Tomamos de nuevo referencias de las dos fosas, de todo su perímetro y del área trabajada, cubrimos con geotextil y marcamos con grava el suelo de las fosas. Pasamos después a su cubrición con la tierra extraída.

APARTADO 4

SITUACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS RESTOS EXHUMADOS

La situación de las fosas del presente proyecto se ubica en el Cementerio Municipal de Cártama (Málaga). Las coordenadas UTM HUSO 30 DATUM ETRS 89 que delimitan perimetralmente las fosa comunes son las siguientes:

Coordenada Z inicio: 89.50 m.s.n.m.   Coordenada Z final: 88.62 m.s.n.m.

FOSA 1.

Punto	Coordenada Y	Coordenada X
1	353734.5546	4064043.4187
2	353735.7020	4064044.2175
3	353735.3119	4064044.6799
4	353734.2142	4064043.8888

FOSA 2.

Punto	Coordenada Y	Coordenada X
1	353728.7458	4064051.7369
2	353731.5919	4064053.7954
3	353730.8486	4064054.7461
4	353728.0687	4064052.7036

Apartado 5

MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RESTOS

La exhumación del depósito colectivo se ha realizado de forma individual, los restos óseos de cada uno de los sujetos localizados se introdujeron en cajas de madera individuales con dimensiones de 50x30x30 cm.

Previamente a la exhumación se solicitó al Ayuntamiento de Cártama una habitación para realizar el estudio antropológico forense.

Durante los trabajos de campo y el estudio antropológico no se han tratado los restos óseos con ningún material que pudiera alterar su posterior análisis genético.

Para el traslado de los sujetos individualizados en cajas a dependencias municipales se contó con la custodia del personal del Ayuntamiento de Cártama.

Con fecha de 15 de diciembre se concluyen los trabajos y los restos óseos individualizados, en sus respectivas cajas, y bolsas con los artefactos recuperados en la misma fosa, se depositan en dependencias del Museo de Cártama para su custodia temporal hasta la realización de muestras de ADN. (Se adjunta oficio de entrega)

APARTADO 6

ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

Se ha realizado un estudio antropológico forense a cada uno de los sujetos exhumados en el cementerio municipal de Cártama. Igualmente, se han confeccionado fichas individualizadas de cada depósito óseo independiente. Los restos óseos individualizados se encuentran en sus respectivas cajas y los objetos asociados a cada sujeto (ver inventario de objetos).



Detalle del estudio antropológico.

Análisis Antropológico. FOSAS CEMENTERIO CÁRTAMA.

FOSA 1.

INDIVIDUO 1. FOSA 1.

Posición en la fosa y descripción general

POSICIÓN GENERAL. Descripción en los trabajos arqueológicos.

El estado de conservación de los restos óseos del individuo 1, en general ES MALO. El cráneo se presenta multifragmentado. Entre los elementos óseos más afectados por procesos tafonómicos se encuentra en las extremidades inferiores.



Individuo 1 durante su estudio antropológico.

- Sexo

A partir de las características morfológicas del cráneo (procesos mastoideos) y la escotadura ciática mayor derecha se puede identificar como **masculino** y según la referencia métrica del diámetro de fémur izquierdo (44.76 mm) **indetermindado**. Entre las características cualitativas unas apófisis mastoideas prominentes en el cráneo y de un mentón marcado en la sínfisis mandibular. La tabla que se muestra a

continuación recoge todas las características morfológicas consideradas a la hora de estimar el sexo de este individuo. Cada una de estas variables fue graduada del 1 al 5 siguiendo la propuesta de Buikstra y Ubelaker (1995) en donde el valor 1 describe una morfología claramente femenina y el 5 una masculina.

Característica analizada	Grado
Pelvis	
Rama isquio-púbica	
Arco ventral	
Concavidad subpúbica	
Superficie auricular	
Escotadura ciática	4
Cráneo	
Apófisis mastoidea	4
Borde orbita	
Glabela	
Cresta occipital	
Inion	
Madíbula	
Mentón	4
Ángulo Gonial	4
Fémur	
Diámetro bola fémur*	2

- Edad

Para estimar la edad se consideran aquellos rangos que se superponen a partir de los distintos métodos explicitados en la tabla. En este caso, la edad biológica estimada para este individuo se encontraría **superior a los 30 años**, aunque las características morfológicas de la porción esternal de las costillas sugiere que podría ser próximo a los 40 años.

Característica evaluada	Fase	Edad
Extremo esternal de las costillas (Iscan y Loth 1986)	5	33 a 42 años
Sínfisis púbica (Todd 1920)		
Sínfisis púbica (Suchey y Brooks 1990)		
Superficie auricular (Lovejoy *et al.* 1985)		
Suturas craneales (Vallois 1937)		
Clavícula	Obliterada	Mayor de 25 años
Sacro	Obliteración entre S1 y S2 incompleta	
Otros	-Desgaste dental -Vértebras	+45 +30



Detalle de extremo esternal de costilla.

- Estatura

La estatura por la falta de huesos largos no se ha podido realizar las formulas de regresión aplicables a la población mediterránea. Patologías

En cuanto a las patologías dentales, presenta pérdida de las piezas dentales.

- Entesopatías

Presenta inserciones musculares más marcadas en el brazo del lado derecho, principalmente en aquellos músculos relacionados con la flexión del antebrazo. Cabe destacar la presencia de microlesiones en la inserción del pectoral mayor en el húmero derecho. Estas microleciones son producidas por la repetición de una actividad que genera microtraumaismos a nivel óseo.



Detalle de inserciones musculares en el húmero derecho.



Detalle de los osteofitos en vértebra lumbar.

FOSA 2.

INDIVIDUO 1.

Posición en la fosa y descripción general

POSICIÓN GENERAL. Descripción en los trabajos arqueológicos

El estado de conservación de los restos óseos del individuo 1 es malo. Se presenta incompleto consecuencia de una inhumación posterior.



Individuo 2 durante su estudio antropológico y estado incompleto del mismo.

- Sexo

A partir de las características morfológicas y métricas de los huesos largos conservados fue posible identificar al individuo 1 como **masculino**, y según la referencia métrica del diámetro de fémur izquierdo (47.93 mm) **masculino.** La tabla que se muestra a continuación recoge todas las características morfológicas consideradas a la hora de estimar el sexo de este individuo.

- Edad

Para estimar la edad se consideran aquellos rangos que se superponen a partir de los distintos métodos explicitados en la tabla. En este caso, la edad biológica estimada para este individuo se encontraría superior a los **30 años**. Por las características de las vértebras se trata de un adulto maduro, eliminado el anillo epifisario. Las fusión en los huesos largos indican que se trata de un varón adulto.

Característica evaluada	Fase	Edad
Extremo esternal de la cuarta costilla (Iscan y Loth 1986)		
Sínfisis púbica (Todd 1920)		
Sínfisis púbica (Suchey y Brooks 1990)		
Superficie auricular (Lovejoy *et al.* 1985)		
Suturas craneales		
Clavícula		
Sacro		
Vértebras		+30

- Estatura

La estatura fue calculada a partir de las formulas propuestas por Mendonça (2000) aplicables a la población mediterránea. La misma se calculó a partir de la longitud en posición del fémur derecho, in situ, antes de exhumación (441mm), dando como resultado una altura media aproximada de **162 cm.**

Medidas de campo.

Hueso	Lateralidad	Medidas
Fémur	Derecho	0,441
Fémur	Izquierdo	0,432
Tibia	Derecho	0,375
Tibia	Izquierdo	
Peroné	Derecho	
Peroné	Izquierdo	
Húmero	Derecho	
Húmero	Izquierdo	
Radio	Derecho	
Radio	Izquierdo	
Cúbito	Derecho	
Cúbito	Izquierdo	

- Patologías

Este individuo presenta patologías degenerativas moderadas a nivel de la columna vertebral, con presencia de osteofitos.



Detalle osteofitos de tercer grado en vértebras lumbares.

INDIVIDUO 2.

Posición en la fosa y descripción general

POSICIÓN GENERAL. Descripción en los trabajos arqueológicos.

El estado de conservación de los restos óseos del individuo 2 es muy REGULAR. Aunque se ha logrado recuperar casi la totalidad de los huesos de este individuo. El cráneo se presenta multifragmentado.



Individuo 2 durante su estudio antropológico y estado de completitud del mismo.

- Sexo

A partir de las características morfológicas y métricas fue posible identificar al individuo 2 como **masculino**. Entre las características cualitativas se destaca una superficie auricular con morfología masculina y una escotadura ciática cerrada y los procesos mastoideos en el cráneo. La tabla que se muestra a continuación recoge todas las características morfológicas consideradas a la hora de estimar el sexo de este individuo. Cada una de estas variables fue graduada del 1 al 5 siguiendo la propuesta de Buikstra y Ubelaker (1995) en donde el valor 1 describe una morfología claramente femenina y el 5 una masculina.

Característica analizada	Grado
Pelvis	
Rama isquio-púbica*	
Arco ventral*	
Concavidad subpúbica*	
Superficie auricular	
Escotadura ciática	5
Cráneo	
Apófisis mastoidea	5
Borde orbita	
Glabela	
Cresta occipital	
Inion	5
Madíbula	
Mentón	5
Ángulo Gonial	5

* valorada del 1 al 3, siendo el 1 femenino y el 3 masculino

Por otra parte, se aplicaron funciones discriminantes sobre la clavícula izquierda con el fin de corroborar el sexo, a partir de las formulas propuestas por Alemán *et al.* (1997) para población mediterránea: los restos óseos corresponderían a un individuo del sexo **masculino (**con más del 90 % de eficacia clasificatoria**) y** el diámetro de la bola del fémur 47.63, **masculino.**



Detalle de la clavícula izquierda.

- Edad

Para estimar la edad se consideran aquellos rangos que se superponen a partir de los distintos métodos explicitados en la tabla. En este caso, la edad biológica estimada para este individuo se encontraría entorno a los **25 años**. En cuanto a la línea de fusión de la cabeza del fémur indica una edad superior a los 20 años.

Característica evaluada	Fase	Edad
Extremo esternal de la cuarta costilla (Iscan y Loth 1986)	3	24 a 28 años
Sínfisis púbica (Todd 1920)		
Sínfisis púbica (Suchey y Brooks 1990)		
Superficie auricular (Lovejoy *et al.* 1985)	2	De 25 a 29 años
Suturas craneales (Vallois 1937)		
Sacro	S1-S2 sin obliterar	Menor 25
Desgaste piezas dentales		17-25



Detalle de la línea de fusión en el fémur en la epífisis de la cabeza.



Detalle del sacro. S1 y S2 sin obliterar.



Detalle de la escotadura ciática mayor.



Detalle del extremo esternal de costilla.

- Estatura

La estatura fue calculada a partir de las formulas propuestas por Mendonça (2000) aplicables a la población mediterránea. La misma se calculo a partir de la longitud en posición del fémur derecho (44.3 mm), dando como resultado una altura media aproximada de **162.22 cm.**

Medidas de campo en relación a las extremidades.

Hueso	**Lateralidad**	**Medidas**
Fémur	Derecho	0,443
Fémur	Izquierdo	0,452
Tibia	Derecho	0,351
Tibia	Izquierdo	0,355
Peroné	Derecho	
Peroné	Izquierdo	
Húmero	Derecho	
Húmero	Izquierdo	0,302
Radio	Derecho	0,256
Radio	Izquierdo	
Cúbito	Derecho	
Cúbito	Izquierdo	0,272
Clavícula	Derecha	
Clavícula	Izquierda	0,146

- Patologías



Detalle de las enteseopatías en el húmero



Detalle de la vértebra dorsal nº 10

- Patologías

Presenta inserciones musculares marcadas a nivel de las extremidades superiores, siendo mayores en el lado izquierdo las entesas de los músculos deltoides y trapecio. A nivel de las extremidades inferiores no se registra un gran desarrollo muscular. Posible patología infecciosa o traumática sufrida durante su vida, según presenta la vértebra D10.

En cuanto a patologías dentales presenta pérdida de las piezas dentales; tercer molar derecho de la mandíbula, con el alveolo sin reabsorber, y caries en el tercer molar derecho de la mandíbula. En el maxilar caries en el primer premolar derecho.

- Traumatismos *peri-mortem*

No se evidencian traumatismos perimortem.

INDIVIDUO 3.

<u>Posición en la fosa y descripción general</u>

POSICIÓN GENERAL. Descripción en los trabajos arqueológicos.

El estado de conservación de los restos óseos del individuo 4, en general es MALO.



Individuo 3 durante su estudio antropológico y estado de completitud del mismo.

- <u>Sexo</u>

A partir de las características morfológicas del cráneo, procesos mastoides y métricas fue posible identificar al individuo 3 como **masculino**. La tabla que se muestra a continuación recoge todas las características morfológicas consideradas a la hora de estimar el sexo de este individuo. Cada una de estas variables fue graduada del 1 al 5 siguiendo la propuesta de Buikstra y Ubelaker (1995) en donde el valor 1 describe una morfología claramente femenina y el 5 una masculina.

Característica analizada	Grado
Pelvis	
Rama isquio-púbica	
Arco ventral	
Concavidad subpúbica	
Superficie auricular	
Escotadura ciática	
Cráneo	
Apófisis mastoidea	4
Borde orbita	
Glabela	
Cresta occipital	
Inion	4
Madíbula	
Mentón	5
Ángulo Gonial	5

Por otra parte, se aplicaron funciones discriminantes sobre la clavícula izquierda (13.9 cm) con el fin de corroborar el sexo, a partir de las formulas propuestas por Alemán *et al.* (1997) para población mediterránea. **Masculino (**con más del 90 % de eficacia clasificatoria**) y** el diámetro de la bola del fémur derecho 44.93, **indeterminado.**



Detalle de la mandíbula.

- Edad

Para estimar la edad se consideran aquellos rangos que se superponen a partir de los distintos métodos explicitados en la tabla. En este caso, la edad biológica estimada para este individuo se encontraría entre los **30-40 años**, aunque las características morfológicas de la porción esternal de la cuarta costilla sugieren que podría ser unos años mayor.

Característica evaluada	Fase	Edad
Extremo esternal de la cuarta costilla (Iscan y Loth 1986)	6	43 a 55 años
Sínfisis púbica (Todd 1920)		
Sínfisis púbica (Suchey y Brooks 1990)		
Superficie auricular (Lovejoy *et al.* 1985)		
Suturas craneales (Vallois 1937)	S2 parcialmente obliterada	35-44 años
Otros: Esternón Vértebras	 Xifoides sin osificar	 Menos de 40 años. + de 29 años

- Estatura

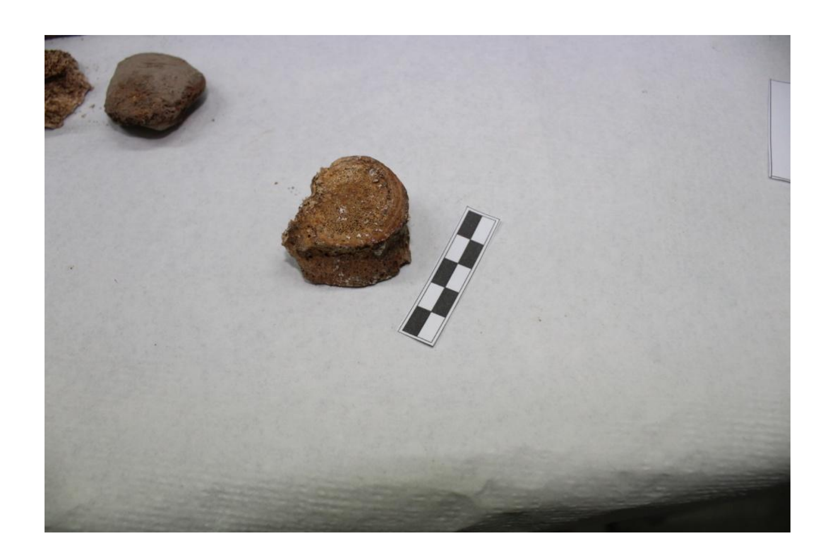
La estatura fue calculada a partir de las formulas propuestas por Mendonça (2000) aplicables a la población mediterránea. La misma se calculó a partir de la longitud en posición del (mm), dando como resultado una altura media aproximada de **157.25 cm.**

Medidas de campo en relación a las extremidades.

Hueso	**Lateralidad**	**Medidas**
Fémur	Derecho	0,402
Fémur	Izquierdo	0,395
Tibia	Derecho	
Tibia	Izquierdo	0,336
Peroné	Derecho	
Peroné	Izquierdo	
Húmero	Derecho	
Húmero	Izquierdo	0,292
Radio	Derecho	
Radio	Izquierdo	0,211
Cúbito	Derecho	
Cúbito	Izquierdo	0,213

- Patologías

Este individuo presenta patología degenerativa en la columna vertebral, se destaca la presencia de osteofitos en vértebras dorsales. En los extremos esternales de las costillas derechas presenta patología infecciosa o traumática sufrida durante su vida.



Detalle D12, presenta osteofitos.



Detalle de costillas derechas, degenerativo en los extremos esteranles.

Con respecto a las patologías odontológicas, presenta pérdidas en vida en el maxilar de los segundos premolares, el izquierdo presenta el alveolo reabsorbido y el derecho no. Y los terceros molares en el maxilar sin erupcionar. La mandíbula si presenta los terceros molares erupcionados.

El desgaste dental presenta una estimación de edad entre los 25-35 años.

- Traumatismos *perimortem*

El cráneo se presenta multifragmentado, gran numero de fracturas *post-mortem* con pérdida parcial de tejido óseo en la parte frontal, presenta fracturas como en la imagen que no determina evidencias claras de impacto de proyectil.

Presenta impacto de proyectil, proyectil *in situ* (documentado en campo de trabajo), proyectil en la región abdominal



Detalle del cráneo.



Detalle de fractura en el cráneo, sin determinar las consecuencias.



Detalle del proyectil de fusil localizado en el sujeto 3.

INDIVIDUO 4.

Posición en la fosa y descripción general

POSICIÓN GENERAL. Descripción en los trabajos arqueológicos.

El estado de conservación de los restos óseos del individuo 4, en general es MALO e INCOMPLETO, afectado por inhumación posterior. Conserva las extremidades inferiores, extremidad superior izquierda y mano derecha, y del tren superior; vértebras, costillas y pelvis incompleta y deteriorada.



Individuo 4 durante su estudio antropológico y estado de completitud del mismo.

- <u>Sexo</u>

A partir de las características morfológicas y métricas fue posible identificar al individuo 4 como **masculino**. La tabla que se muestra a continuación recoge las características morfológicas consideradas a la hora de estimar el sexo de este individuo. En este caso el díametro del fémur derecho con 48,51 mm, presenta argumentos para determinar el sexo masculino.

Característica analizada	**Grado**
Pelvis	
Rama isquio-púbica*	
Arco ventral*	
Concavidad subpúbica*	
Superficie auricular	
Escotadura ciática	
Cráneo	
Apófisis mastoidea	
Borde orbita	
Glabela	
Cresta occipital	
Inion	
Bola del fémur	**5**

* valorada del 1 al 3, siendo el 1 femenino y el 3 masculino

- Edad

Para estimar la edad se consideran aquellos rangos que se superponen a partir de los distintos métodos explicitados en la tabla. En este caso, la edad biológica estimada para este individuo se encontraría en una edad superior a los **50-55 años**.

Característica evaluada	**Fase**	**Edad**
Extremo esternal de la cuarta costilla (Iscan y Loth 1986)	7-8	Más de 55 años
Sínfisis púbica (Todd 1920)	10	Más de 50 años
Sínfisis púbica (Suchey y Brooks 1990)	5	De 28 a 78 años
Superficie auricular (Lovejoy *et al.* 1985)		
Suturas craneales (Vallois 1937)		
Tiroides VlecK (1980)		



Detalle de la sínfisis púbica.

- Estatura

La estatura fue calculada a partir de las formulas propuestas por Mendonça (2000) aplicables a la población mediterránea. La misma se calculó a partir de la longitud en posición del (mm), dando como resultado una altura media aproximada de **162.50 cm.**

Medidas de campo en relación a las extremidades.

Hueso	**Lateralidad**	**Medidas**
Fémur	Derecho	
Fémur	Izquierdo	0,425
Tibia	Derecho	0,355
Tibia	Izquierdo	0,353
Peroné	Derecho	0,361
Peroné	Izquierdo	0,345
Húmero	Derecho	
Húmero	Izquierdo	
Radio	Derecho	
Radio	Izquierdo	
Cúbito	Derecho	
Cúbito	Izquierdo	

- Patologías

Por el estado de conservación y multifragmentado no podemos determinar patologías degenerativas, aunque presenta osteofitos en las vértebras lumbares, con un grado de desarrollo mayor a 2-3 mm.



Detalle de vértebra lumbar.

- Entesopatías

Presenta inserciones musculares considerablemente marcadas en el húmero izquierdo (el que se conserva) y en las extremidades inferiores.



Detalle del húmero izquierdo.

- Traumatismos *perimortem*

Presenta fractura *perimorten* en extremidad inferior, en el fémur derecho, se puede considerar conminuta por encontrarse el hueso roto en múltiples fragmentos.



.





Detalles de la fractura en el fémur derecho.

INDIVIDUO 5.

Posición en la fosa y descripción general

POSICIÓN GENERAL. Descripción en los trabajos arqueológicos.

El estado de conservación de los restos óseos del individuo 5, en general es REGULAR. El cráneo se presenta multifragmentado.



Individuo 5 durante su estudio antropológico y estado de completitud del mismo.

- Sexo

A partir de las características morfológicas y métricas fue posible identificar al individuo 3 como **masculino**. La tabla que se muestra a continuación recoge todas las características morfológicas consideradas a la hora de estimar el sexo de este individuo. Cada una de estas variables fue graduada del 1 al 5 siguiendo la propuesta de Buikstra y Ubelaker (1995) en donde el valor 1 describe una morfología claramente femenina y el 5 una masculina.

Característica analizada	Grado
Pelvis	
Rama isquio-púbica*	3
Arco ventral*	3
Concavidad subpúbica*	3
Superficie auricular	
Escotadura ciática	
Cráneo	
Apófisis mastoidea	4
Borde orbita	
Glabela	
Cresta occipital	
Inion	
Madíbula	
Mentón	5
Ángulo Gonial	5

* valorada del 1 al 3, siendo el 1 femenino y el 3 masculino

- Edad

Para estimar la edad se consideran aquellos rangos que se superponen a partir de los distintos métodos explicitados en la tabla. En este caso, la edad biológica estimada para este individuo se encontraría en una edad comprendida entre los **25-35 años**.

Característica evaluada	Fase	Edad
Extremo esternal de la cuarta costilla (Iscan y Loth 1986)	4	27 a 30 años
Sínfisis púbica (Todd 1920)	4 y 5	25 a 30 años
Sínfisis púbica (Suchey y Brooks 1990)	3/4	28 a 35 años de media
Superficie auricular (Lovejoy *et al.* 1985)		
Suturas craneales (Vallois 1937)		



Detalle de la sínfisis púbica



Detalle de la 4ª costilla.

- Estatura

La estatura fue calculada a partir de las formulas propuestas por Mendonça (2000) aplicables a la población mediterránea. La misma se calculó a partir de la longitud en posición del (mm), dando como resultado una altura media aproximada de **157.12 cm.**

Medidas de campo en relación a las extremidades.

Hueso	Lateralidad	Medidas
Fémur	Derecho	0,405
Fémur	Izquierdo	0,401
Tibia	Derecho	0,368
Tibia	Izquierdo	0,362
Peroné	Derecho	0,346
Peroné	Izquierdo	0,331
Húmero	Derecho	0,309
Húmero	Izquierdo	0,306
Radio	Derecho	
Radio	Izquierdo	
Cúbito	Derecho	
Cúbito	Izquierdo	

- Patologías

Presenta patología o proceso degenerativo en la costilla que se presenta en la siguiente imagen.

Con respecto a las patologías odontológicas, perdida en vida de las piezas dentales del primer molar derecho de la mandíbula, y pérdida parcial consecuencia de caries en el segundo molar derecho de la mandíbula., y caries en los molares segundo y tercero izquierdos de la mandíbula. En el maxilar presenta caries el primer molar derecho que ha provocado pérdida parcial del diente y caries en el incisivo (7).



Detalle de proceso infeccioso en costilla.

- Rasgos epigenéticos

El esternón presenta como rasgo epigenético el foramen en el xifoides.



Detalle del esternón.

- Traumatismos *perimortem*

Presenta impacto de proyectil en la parte (epífisis) distal del fémur derecho. Fractura en el cóndilo interno del fémur consecuencia del impacto de proyectil. Por otro lado se localiza proyectil in situ, entre las vértebras cervicales 6 y 7. La C7 presenta una tinción verdosa como resultado de la degradación del proyectil, concretamente en el arco vertebral en la parte posterior. (ver imágenes siguientes)







Detalle de la fractura perimortem en fémur derecho.

APARTADO 7

DESCRIPCIÓN SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

La excavación y análisis de los depósitos osteológicos se ha realizado por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la U.E., en función de la cual va referida toda la información (descripción de las U.E., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

FOSA 1.

Nº UE	COTA MAXIMA	COTA MÍNIMA	POTENCIA M.	DESCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
1	89,55	89,35	0,20	Césped y tierra vegetal de la jardinera sur.	S. XXI
2	89,35	89,13	0,22	Unidad estratigráfica deposicional se trata de la tierra vertida que cubre el techo de la fosa. Presenta una matriz marrón oscura y material revuelto.	S. XX
3	89,13	89,03	0,10	Unidad estratigráfica postdeposicional, se trata de arena blanca que marca el nivel de seguridad de los restos.	S. XXI
4	89,13	88,79	0,34	Fosa 1	1936
5	89,09	88,89	0,20	Individuo 1	1936
6	89,09	88,79	0,30	Unidad estratigráfica desposicional se trata de la tierra que envuelve al individuo 1 (UE 5) de matriz oscura y granulometría media.	

FOSA 2.

Nº UE	COTA MAXIMA	COTA MÍNIMA	POTENCIA M.	DESCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
1	89,47	89,27	0,20	Césped y tierra vegetal de la jardinera sur.	s. XXI
2	89,27	88,87	0,40	Unidad estratigráfica deposicional se trata de la tierra vertida que cubre el techo de la fosa. presenta un matriz marrón oscura y material revuelto.	S. XX
3	88,87	88,77	0,10	Unidad estratigráfica postdeposicional, se trata de arena blanca que marca el nivel de seguridad de los restos.	S. XXI
4	88,87	88,41	0,46	Fosa 2	1936
5	88,61	88,41	0,20	Individuo 1	1936
6	88,69	88,79	0,20	Individuo 2	1936
7	88,61	88,41	0,20	Individuo 3	1936
8	88,68	88,48	0,20	Individuo 4	1936
9	88,62	88,42	0,20	Individuo 5	1936
10	88,87	88,41	0,46	Unidad estratigráfica deposicional se trata de la tierra que envuelve a los individuos de la fosa, de matriz oscura y granulometría media.	1936

Apartado 8

CONCLUSIONES

Hay que destacar la coordinación y la cooperación llevadas a cabo durante todas las fases del proyecto, entre todas las partes implicadas y que en estas líneas queremos agradecer: Administraciones Públicas (Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Cártama), junto con familiares de las víctimas.

Realizada la intervención en los espacios que se documentan en el presente informe, ésta confirma la existencia de un enterramiento colectivo (de 5 víctimas) con adscripción cronológica al periodo de la Guerra Civil en el cementerio de Cártama (fosa 2), y por otro lado, en la fosa 1 (fosa individual) se han recuperado los restos de un sujeto del periodo represivo en Cártama.

Con metodología arqueológica-antropológica se ha conseguido la recuperación de 6 cuerpos exhumados en ambos enterramientos. En la fosa 2 se ha realizado con orden inverso a como fueron arrojados; así pues, el primer cuerpo en ser extraído fue el número 1, siendo el último en ser arrojado el número 5. La disposición de los cuerpos indica que fueron lanzados, delimitándose las dimensiones de la fosa excavada *ex profeso*. Por el hecho de ser arrojados sin consideración y con objeto de economizar espacio, el estado de conservación es malo por lo general.

La disposición de los cuerpos muestra la mescolanza de miembros, con total ausencia de orden y organización, consecuencia de dejar caer los cuerpos aleatoriamente, por lo que las extremidades adoptan posiciones distorsionadas y forzadas.

Es posible concluir que, en base a la disposición de los individuos, la fosa fue rellenada de forma aleatoria, encontrándose algunos sujetos decúbito prono, motivo por el que los restos presentan abducciones marcadas, flexiones que responden a los estímulos gravitacionales o rodamientos del cuerpo en función del buzamiento de las paredes de la fosa.

Los trabajos de campo llevados a cabo se iniciaron el 4 de diciembre de 2017 y finalizaron el día de 15 de diciembre del citado año. Posteriormente ha sido redactado el presente informe.

La fosa acoge la inhumación clandestina construida *ex profeso* para este fin, como depósito de los cuerpos de las personas asesinadas tras las ejecuciones sumarias.

El depósito de la fosa 2 presenta una secuencia deposicional que refleja un solo momento, sin constatar hiatos temporales entre las víctimas, mostrando una clara sincronía entre los cuerpos.

Las características del enterramiento indican que se trata de un depósito colectivo y primario, con relaciones anatómicas donde los miembros en ningún momento se interrumpen, desplazan o rompen. Por otro lado, en la fosa los sujetos adoptan diversas morfologías; los cuerpos se encuentran de forma paralela al eje mayor de la fosa, y arrojados de forma aleatoria, concluyendo que pueden haber sido dejados de caer librados de gravedad.

Después de realizar el estudio antropológico los datos extraídos del mismo presentan coincidencia con los perfiles demográficos de las víctimas documentadas, pero será la identificación genética la que científicamente pueda confirmar las posibles coincidencias.

Como medidas cautelares futuras, y teniendo en cuenta las conclusiones de la intervención, donde la relación nominal de víctimas es superior a los sujetos documentados hasta el momento, desde el punto de vista técnico consideramos necesario tener en cuenta que la presente actividad no significa el agotamiento de todos los caminos de investigación en los lugares intervenidos, de modo que puede resultar esencial una serie de medidas cautelares para actuaciones futuras:

1) En zonas de las fincas que no han sido analizadas y en las que pudieran encontrarse posibles enterramientos, debe comunicarse a la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía cualquier proyecto de remoción de tierra en las delimitaciones del perímetro del cementerio en la década de los años 30 y 40 del siglo XX.
2) Debería primar la cautela en los rebajes del subsuelo que puedan llevarse a cabo en zonas donde puedan existir posibles enterramientos de las víctimas no localizadas.

Apartado 9

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

PLANOS:

1. UBICACIÓN DEL CEMENTERIO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

2. SITUACIÓN DE LA FOSAS EN EL CEMENTERIO DE CÁRTAMA.

3. PLANTA DE LA FOSA 1. COORDENADAS UTM.

4. PLANTA DE LA FOSA 2. COORDENADAS UTM.

5. UBICACIÓN DEL SUJETO 1 EN FOSA 1.

6. UBICACIÓN DEL SUJETO 1 EN FOSA 2.

7. UBICACIÓN DEL SUJETO 2 EN FOSA 2.

8. UBICACIÓN DEL SUJETO 3 EN FOSA 2.

9. UBICACIÓN DEL SUJETO 4 EN FOSA 2.

10. UBICACIÓN DEL SUJETO 5 EN FOSA. 2

APARTADO 10

INVENTARIO DE CAJAS Y BOLSAS CON LOS RESTOS LOCALIZADOS

OBJETOS FOSA CÁRTAMA.

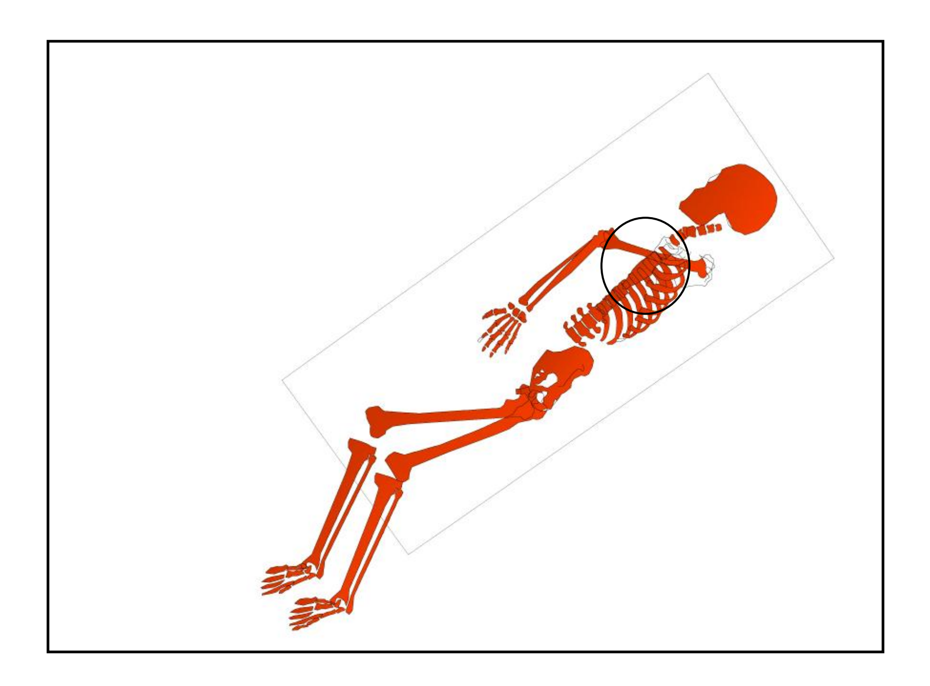


Fig. 1. Localización botones en individuo 1 de la fosa 1.

INDIVIUO 1. FOSA1.

Objetos:

- 2 botones blancos sobre las primeras dorsales, uno pequeño y otro de mediano tamaño.

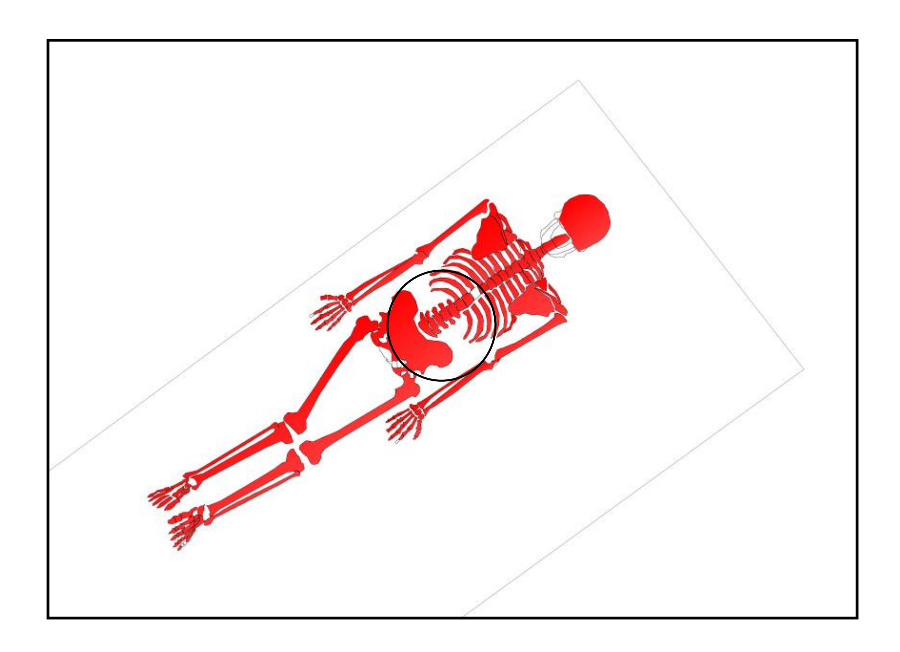


Fig. 2. Localización hebillas en individuo 1 de la fosa 2.

INDIVIDUO 1. FOSA 2.

Objetos:

- 2 hebillas metálicas pequeñas localizadas sobre las últimas lumbares.
- Restos de calzado, 2 suelas.

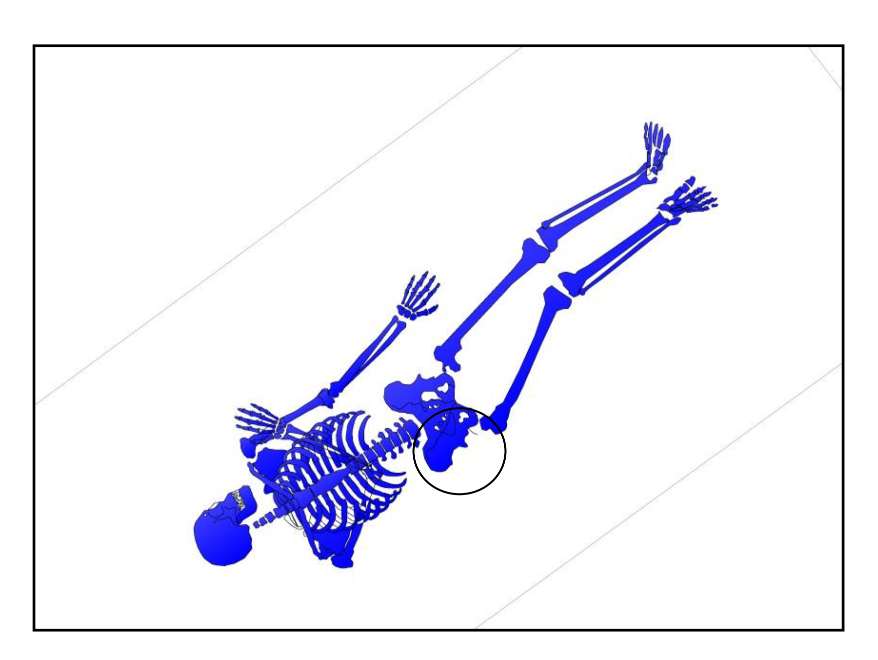


Fig. 3. Localización monedas en individuo 2.

INDIVIDUO 2. FOSA 2.

Objetos:

- Restos de tejido con monedas de cobre localizadas sobre coxal derecho.
- botón blanco de ropa interior.
- hebilla metálica de tamaño mediano sobre última lumbar.

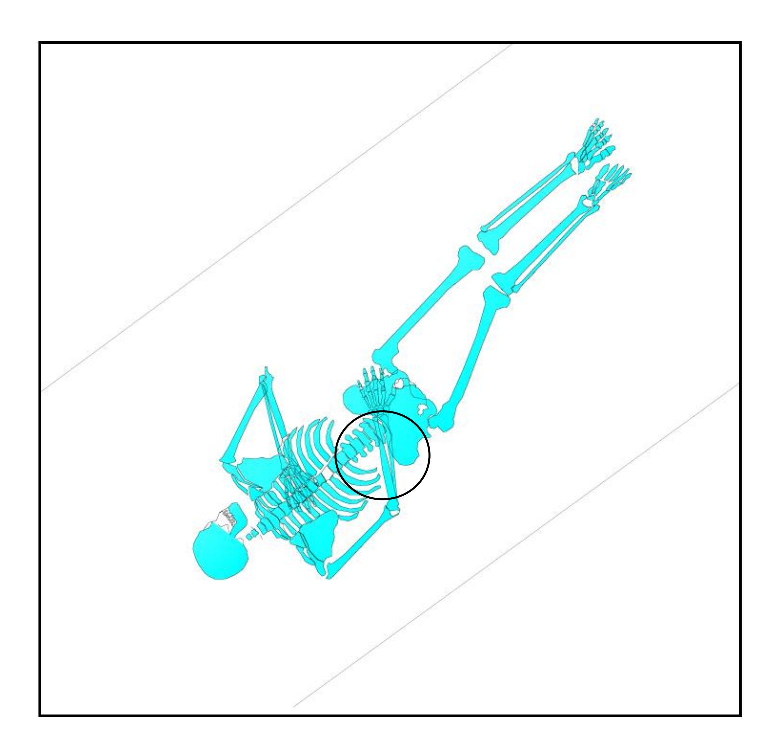


Fig. 4. Localización de proyectil en individuo 3.

INDIVIDUO 3. FOSA 2.

Objetos:

- Botón metálico junto coxal derecha.
- Botón blanco pequeño localizado bajo cervicales.
- Proyectil localizado en la zona abdominal.

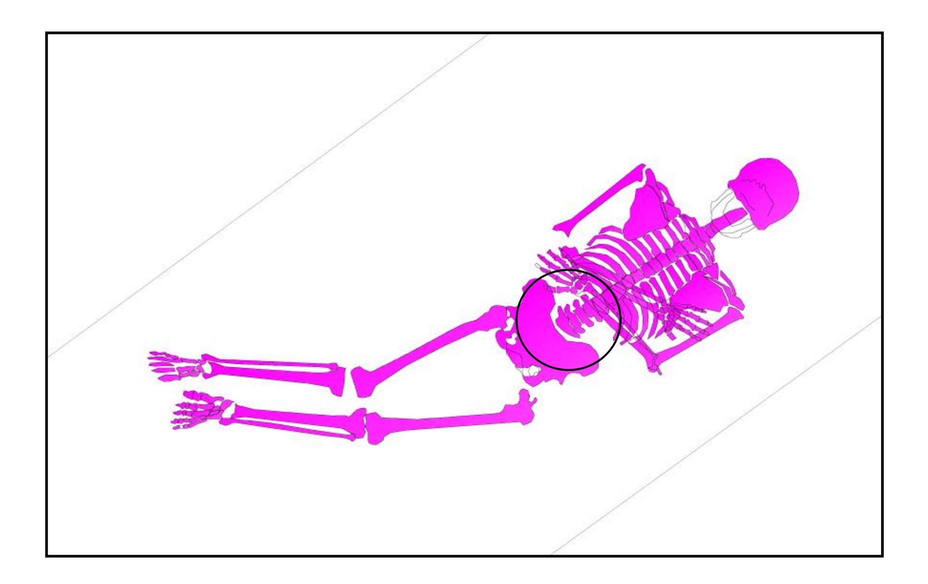


Fig. 5. Localización botón metálico en individuo 4.

INDIVIDUO 4. FOSA 2.

Objetos:

- Enganches de metal localizados sobre la cadera.
- Botón metálico detectado en las lumbares.

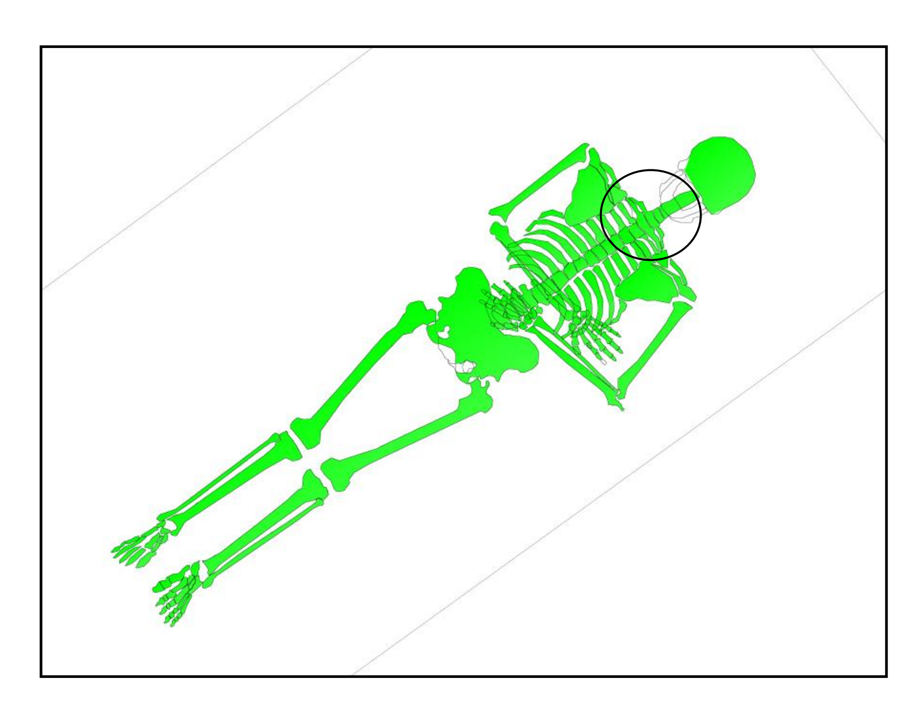


Fig. 6. Localización de esquirla de proyectil en individuo 5.

INDIVIDUO 5. FOSA 2.

Objetos:

- 5 botones blancos, 3 pequeños y 2 medianos, junto a cervicales y primeras dorsales.
- 5 botones metálicos junto a la cadera.
- 1 botón beige que pertenece a ropa interior localizado junto sacro.
- Resto de tejido con esquirla metálica bajo coxal derecho.
- Restos de esquirla metálica de proyectil localizada en las cervicales.
- Restos de calzado, 2 suelas.

Documento

FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA	
Financiación	Dirección General de Memoria Democrática Junta de Andalucía
Apoyo logístico	Ayuntamiento de Cártama
Coordinación	Miguel Ángel Melero Vargas
Dirección técnica	Francisco Melero García
Investigación histórica	Andrés Fernández Martín María Isabel Brenes Sánchez
Investigación arqueológica	Cristóbal Alcántara Vegas Antonio Oliver León Elena Loriguillo Millán
Investigación antropológica	Andrés Fernández Martín Eloísa García Añino
Topografía	Ayuntamiento de Cártama
Fecha de inicio trabajos:	04 de diciembre de 2017
Fecha final trabajos:	15 de diciembre de 2017

Documento 2

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS REMISIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PREVIAMENTE A LA REMISIÓN DE LAS MUESTRAS DE ADN DE FAMILIARES Y DE LOS RESTOS DE LAS VÍCTIMAS PARA IDENTIFICACIÓN GENÉTICA AL LABORATORIO.

- Nº TOTAL DE CUERPOS ENCONTRADOS: 6 SUJETOS.
- RELACIÓN DE PERSONAS SE HAN TOMADO MUESTRAS DE ADN. (Se anexan documentos)
- ACTA DE ENTREGA DE LOS RESTOS DE LAS VÍCTIMAS AL AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE. (Se anexa documento)
- ACTA DE ENTREGA AL AYUNTAMIENTO DE LOS OBJETOS MATERIALES ENCONTRADOS EN LA FOSA. (Se anexa documentación)